

PANAMÁ 2022
XXIV JUEGOS DEPORTIVOS
CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE

Sus legados potenciales para transformar positivamente el Sistema Deportivo Panameño

Por: Damaris I. Young A.





Autora



Egresada en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Católica Santa María La Antigua (PAN) y de Justicia Criminal con una especialización en psicología de Lincoln Memorial University (EUA), ambas con el grado Magna Cum Laude. En el año 2012 aprobó la Maestría Oficial en Derecho Deportivo de la Universidad de Lleida y el Instituto Nacional de Educación Física de Catalunya (ESP) y en el 2014 obtuvo el Premio Alberto Madella del Comité Olímpico Internacional (SUI) al mejor trabajo de grado del Master en Gestión de las Organizaciones deportivas Olímpicas y en el 2020 culminó la Maestría en Estudios Olímpicos de la Universidad Alemana del Deporte (ALE).

Desde el 2019 es Asesora en materia jurídica y de gestión deportiva de su Excelencia Laurentino Cortizo Cohen, Presidente Constitucional de la República de Panamá.

Desde el 2014 es asesora legal y de gestión del Comité Olímpico de Panamá, del 2015 miembro de la Comisión de Entorno al Atleta del Comité Olímpico Internacional (COI), del 2016 Presidente del Panel de Apelaciones de la Federación Internacional de Voleibol (FIVB), del 2020 Asesora Jurídica de la Organización Deportiva Suramericana (ODESUR) y Coordinadora de la Comisión Jurídica de la Organización Deportiva Centroamericana (ORDECA).

En el ámbito de la investigación científica ha publicado diversos artículos dentro de los que se destacan entre otros “La organización administrativa del deporte en Panamá” publicado en la Revista Aranzandi de Derecho Deportivo (ESP), La participación de la Mujer en el Movimiento Olímpico de Panamá publicada por el Centro de Estudios Olímpicos del Comité Olímpico Internacional (COI). Es profesora invitada de diversas materias de derecho y gestión deportiva por la Universidad de Lleida, el Instituto Nacional de Educación Física de Catalunya, la Academia Olímpica de Qatar, y la Universidad de Panamá.

En el deporte fue seleccionada nacional de baloncesto de Panamá en diversas categorías, alcanzando la medalla de oro en los Juegos Centroamericanos del 2010, fue becada por Lincoln Memorial University (EUA) donde formó parte del equipo femenino de fútbol y baloncesto que compite en la NCAA.

Damaris I. Young A.

www.damarisyoung.com

Tabla de Contenidos:

1.	Introducción	5
2.	Panamá y los Juegos Centroamericanos y del Caribe	8
3.	El Sistema Deportivo Panameño	15
4.	Resultados y Análisis	22
5.	Los Legados Potenciales para el Sistema Deportivo Panameño de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe	43
6.	Conclusiones	53
7.	Referencias	56

Línea de Tiempo

PANAMÁ 2022
XXIV JUEGOS DEPORTIVOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE

Fase 1
ANÁLISIS PREVIO
18 AL 30 DE ABRIL

Fase 2
DISEÑO DE LA GUÍA DE DISCUSIÓN
1 AL 8 DE MAYO

Fase 3
RECOPILACIÓN DE DATOS
11 AL 22 DE MAYO

Fase 4
PREPARACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS
25 DE MAYO AL 5 DE JUNIO

Fase 5
REDACCIÓN DEL ESTUDIO FINAL
8 AL 15 DE JUNIO

Fase 6
DIAGRAMACIÓN
16 AL 23 DE JUNIO

Datos Relevantes



12 Semanas de trabajo total
12 Grupos de Interés
+ De 70 fuentes bibliográficas (+ 2500 PÁG.)
+ De 100 personas involucradas
+ 150 Horas de trabajo total

1. Introducción

Introducción

El 3 de Febrero del 2017, la Organización Deportiva Centroamericana y del Caribe (ODECABE) eligió a la ciudad de Panamá como anfitriona de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe previstos a realizarse en el año 2022, sería la tercera vez en la historia del país[1] en que se alberguen los Juegos multideportivos Regionales más antiguos del mundo reconocidos por el Comité Olímpico Internacional (COI). (Clark, 1960 p. 27)

A lo largo de la historia deportiva del país, los Juegos Centroamericanos y del Caribe han representado no sólo el medio que ha facilitado, permitido y garantizado la construcción de la mayor cantidad de infraestructuras deportivas al servicio del deporte de alto rendimiento del país – en todas sus manifestaciones: aficionado, alto nivel, profesional incluyendo el deporte espectáculo – la gran mayoría de éstas incluso operativas a la fecha, sino que han servido como un catalizador para sentar las bases de la actual estructura del Sistema Deportivo nacional.

Tomando en consideración, según se desprende del *dossier* de candidatura[2] sustentado y presentado por las autoridades gubernamentales y Deportivas de Panamá ante la ODECABE, que la realización en nuestro país de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe constituyen una oportunidad única para incidir de manera directa en el proceso de desarrollo, reorganización y consolidación del Sistema Deportivo panameño a través de un legado invaluable en la sociedad, dentro de los que se destacan entre otros: la construcción de nuevos complejos deportivos y la remodelación de los actuales, que cuenten con un adecuado sistema de gestión que permita no solo una mejor preparación de los atletas panameños con la consecuente mejora del nivel competitivo de los atletas panameños en las competiciones federadas a nivel internacional, sino que también promuevan en la comunidad panameña valores y conductas en pro de la actividad física y el mejoramiento de la salud, que propicie la planificación de políticas deportivas gubernamentales que vayan de la mano con la planificación estratégica del movimiento olímpico nacional, entre otros. (COP, 2017 p. 1)

Ciertamente, la materialización eficaz y efectiva de dichos legados requieren no sólo de la voluntad política y del compromiso de las autoridades gubernamentales y deportivas del país, sino que implican necesariamente la ejecución de una serie de acciones en base a una macro planificación estratégica general, en ese sentido y con la intención de acometer una de esas acciones estratégicas es que hemos realizado el presente estudio, con el propósito de brindarle a todos aquellos componentes del Comité Organizador de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe un estudio contentivo de información que les permita:

1. La ciudad de Panamá fue sede de los IV y XI Juegos Centroamericanos y del Caribe en 1938 y 1970 respectivamente.

2. En el siguiente enlace puede acceder al mismo: https://copanama.com/documentos-jcc2022.html.

Introducción

1. Conocer la percepción y las expectativas de doce (12) grupos de interés ó *stakeholders* respecto de los legados potenciales de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe para Panamá;

2. Identificar y corroborar los legados potenciales para Panamá de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe Panamá 2022 y cómo estos pueden contribuir a transformar de manera positiva el sistema deportivo nacional;

3. Establecer la visión o conceptualización del legado, que le permitirá desarrollar adecuadamente la posterior planificación y gestión de los legados producto de la realización en nuestro país de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe.

Sin duda, como bien se ha expresado en la más reciente publicación del Consejo Iberoamericano del Deporte (CID) el deporte puede llegar a ser una eficaz herramienta en materia de desarrollo para promover un crecimiento económico igualitario y la integración social en diversos contextos geográficos, culturales, sin embargo se ha de estudiar y analizar la forma de diseñar e implementar los programas de deportes para el desarrollo y reducir la brecha entre la teoría, la práctica y los resultados. (CID, 2019 p. 11)



2. Panamá y Los Juegos Centroamericanos y del Caribe

Panamá y los Juegos Centroamericanos y del Caribe

La República de Panamá, como nación independiente y soberana nace a la vida republicana el día 3 de noviembre de 1903 (Gasteazoro, 1999 p. 19), fecha en que se materializó la Separación de Panamá con la República de Colombia. A diferencia de la mayoría de los países que forman el Continente Americano, Panamá alcanzó una independencia republicana bastante tardía, situación que definitivamente ha marcado la historia de la nación panameña en todo sus aspectos, por ende, no pudiéndose excluir lo relativo al desarrollo deportivo del país.

Cabe destacar que, la República de Panamá nace fundamentalmente debido a un único propósito, la Construcción de un Canal Interoceánico que permitiera la comunicación marítima del norte al sur y viceversa (Gasteazoro, 1999 p. 20), justamente a raíz de la suscripción de los primeros convenios con los estadounidenses, franceses y británicos, que tenían por objeto los estudios y construcción de toda la superficie terrestre que luego formaría parte de la Zona del Canal de Panamá – territorio comprendido específicamente entre las ciudades de Panamá (ubicada en el Océano Pacífico) y Colón (ubicada en el Océano Atlántico) – es que se da la llegada de los primeros grupos de profesionales, militares, marineros, misioneros y aventureros quienes sin bien es cierto, vinieron a nuestro territorio para sacar buen provecho de los recursos de nuestro país como zona de tránsito, se les hizo inevitable la introducción de las actividades deportivas que dichos grupos practicaban. (Martínez, 2000)

La historia y el desarrollo del deporte de la República de Panamá ha estado estrechamente ligado a la celebración en territorio panameño de la IV y XI edición de los Juegos Centroamericanos y del Caribe realizados en 1938 y 1970 respectivamente, cabe connotar que si bien durante la celebración de los entonces denominados I Juegos Centroamericanos[3] celebrados en México en 1926 (Beracasa, 1976 p. 628) a parte de la delegación anfitriona, sólo vieron acción atletas de Cuba y Guatemala, el entonces Cónsul General de Panamá Señor Ignacio Icaza fungió como el delegado de Panamá en el Consejo General de Delegados de los Juegos Centroamericanos. (COI, 1926 p. 14)

3. Traducción libre de la autora de su versión original en el idioma Inglés: En 1935, los terceros Juegos fueron realizados en El Salvador. En el Congreso los delegados se reunieron con ocasión del nombre "Juegos Centroamericanos" fue cambiado a "Juegos Centroamericanos y del Caribe" y posteriormente, la Organización Deportiva Centroamericana y del Caribe se creó adoptando como abreviaturas oficiales de la organización "ODECABE" y "CACSO". [In 1935, the Third Games were held in El Salvador. At the Congress the delegates meeting on that ocassion, the name "Central American Games" was changed to "Central American Caribbean Games", and later on, the Central American Y Caribbean Sports Organisation was created, adopting "ODECABE" and CACSO" as official abbreviations for the organisation.]

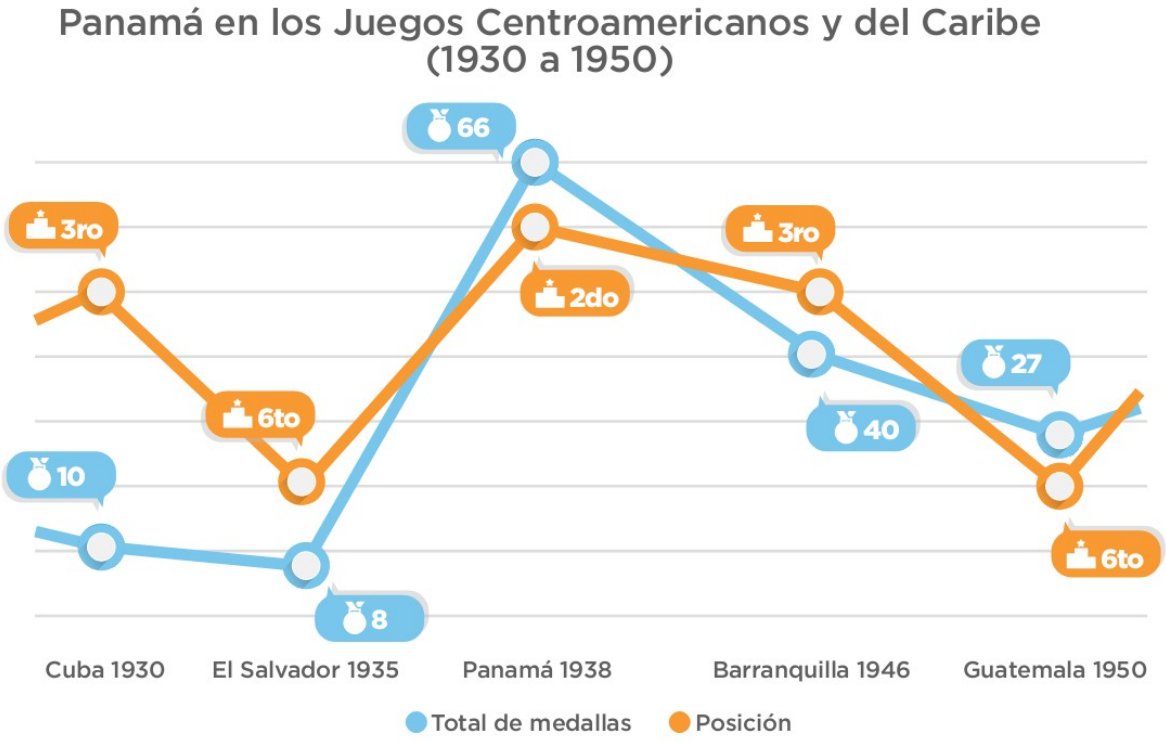
Panamá y los Juegos Centroamericanos y del Caribe

Si bien, el concepto de legado de los mega eventos deportivos apareció dentro de la administración deportiva durante la década de los años 1990 (Chappelet, 2012 p. 77) y no fue sino hasta el 4 de Julio del 2003 que la importancia del legado fue específicamente incluído en la Regla 2 de la Carta Olímpica (COI, 2017 p. 9) no existe duda alguna, que los Juegos Centroamericanos y del Caribe realizados en Panamá en 1938 y 1970 respectivamente, han representado para el movimiento deportivo del país no sólo el medio que ha facilitado, permitido y garantizado la construcción de la mayor cantidad de infraestructuras deportivas al servicio del deporte de alto rendimiento del país– en todas sus manifestaciones: aficionado, alto nivel y profesional – las cuales en su gran mayoría se encuentran operativas a la fecha, sino que han servido como un catalizador para sentar las bases de la actual estructura del Sistema Deportivo nacional.

A nivel de infraestructuras deportivas, se destacan como obras icónicas para los Juegos de 1938, la construcción del actual Estadio Juan Demóstenes Arosemena entonces Estadio Olímpico - actualmente en remodelación -, de la Piscina Olímpica hoy en día bautizada como Piscina Adán Gordón en honor al primer atleta panameño en participar en unos Juegos Olímpicos y el Gimnasio Nacional de la Avenida A conocido como el Ernesto "Neco" de la Guardia, ambas infraestructuras se encuentran operativas a la fecha.

En cuanto a los resultados deportivos, a continuación presentamos una tabla comparativa de la cosecha de medallas de la delegación panameña tomando como base dos juegos antes de ser sede (1930 y 1935) y dos juegos después (1946 y 1950), notoriamente hubo una mejora cualititativa y cuantitativa de los resultados obtenidos por los atletas panameños en los Juegos de 1938 y hasta 12 años después de los mismos si comparado con los resultados obtenidos en los dos juegos previos al realizado en suelo panameño, a saber:

Panamá y los Juegos Centroamericanos y del Caribe



Gráfica 1: Comparativa de medallas obtenidas y posición ocupada por la delegación Panameña en los Juegos Centroamericanos y del Caribe de 1930 a 1950.

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos obtenidos en el Libro: Los Juegos Regionales más Antiguos Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe.

En lo relativo a la estructura del deporte asociado, un grupo de emprendedores dirigentes panameños motivados por lo que sería la formalización ante ODECABE y posterior celebración en suelo panameño de los IV Juegos Centroamericanos y del Caribe fundaron en 1934 el Comité Olímpico de Panamá (COI, 1982 p. 598).

Se destaca que la primera Constitución Nacional de la República de Panamá de 1903 no hizo referencia alguna al deporte, actividad física, educación física o término similar, sin embargo con la entrada en vigencia de la segunda Constitución de la República de 1941 por conducto del artículo 52 ordinal sexto se estableció que: *"La ley proveerá lo necesario y conveniente para la debida protección de la maternidad y de la infancia y para el desarrollo moral, intelectual y físico de la niñez y la juventud"*, dichas transformaciones jurídicas y administrativas permitieron la creación del Ministerio de Educación mediante la Ley 89 del 1 de julio de 1941, y es precisamente en virtud de su artículo 93 que se

Panamá y los Juegos Centroamericanos y del Caribe

que se creó el Departamento de Educación Física y Deportes del Ministerio de Educación, mismo que constituye el primer ente creado a nivel de la administración pública panameña para gestionar asuntos en materia de Educación Física y Deporte a nivel estatal.

Si bien la realización de estos juegos en suelo panameño, representó todo un desafío para el entonces presidente de la República Doctor Juan Demóstenes Arosemena en medio de la recuperación mundial que afectó fuertemente al país por la caída de la Bolsa de Valores de Nueva York 1929 y los vientos de Guerra en Europa por los movimientos políticos y militares que se estaban dando y que se temía afectará a toda Latinoamérica (Ceballos, 2019) para los conocidos en la materia, la organización llevada a cabo por los panameños para realizar los IV Juegos Centroamericanos y del Caribe obtuvo una alta calificación, en especial por el reto que supuso un programa deportivo que aumentó de 14 a 18 deportes y que el número de participantes por primera vez superó el millar con 1,216 atletas, de forma singular se llevó a cabo un Concurso de Bellas Artes.[4] (Montesinos, 2013 p. 24)

En las palabras del otrora Miembro COI de Venezuela y ex Presidente de la ODECABE Señor José Beracasa, en 1938 Panamá presentó los IV Juegos que serán recordados en la historia como un modelo para los juegos por su simplicidad y eficiencia.[5]

La realización de los XI Juegos Centroamericanos y del Caribe Panamá 1970 conllevó la construcción de cinco infraestructuras deportivas de gran envergadura concebidas bajo el concepto de ciudad deportiva, tales como: el Estadio Revolución (actual Estadio Rommel Fernández), Gimnasio Nuevo Panamá (actual Arena Roberto Durán), Piscina Patria (actual Piscina Eileen Coparropa), el Velódromo Nueva Generación, el Polígono de Tiro El Renacer, Estadio del Colegio Artes y Oficios y el remozamiento tanto de las 3 infraestructuras deportivas construídas para los Juegos de 1938 como de las áreas deportivas del Colegio La Salle, San Agustín y Las Esclavas, asimismo se construyó la Villa Centroamericana que albergó más de 2,900 personas participantes en los Juegos (en la actualidad es un vecindario de la Ciudad de Panamá conocido popularmente como Jardín Olímpico) y se mejoraron las condiciones del Aeropuerto Internacional de Tocumen, exceptúando el Velódromo Nueva Generación, el Polígono de Tiro y las remodelaciones hechas a los Colegios (dado que mudaron su sede) el restante de las instalaciones deportivas están operativas a la fecha y constituyen los recintos deportivos por excelencia para la realización de la mayor cantidad de competiciones deportivas, diversas actividades culturales y artísticas de gran magnitud en el país. (COP, 2020)

4. Que abarcó arquitectura, escultura, Pintura, grabados, caricaturas, artes gráficas, literatura y música, además de un reinado y la celebración de un congreso de redactores deportivos.

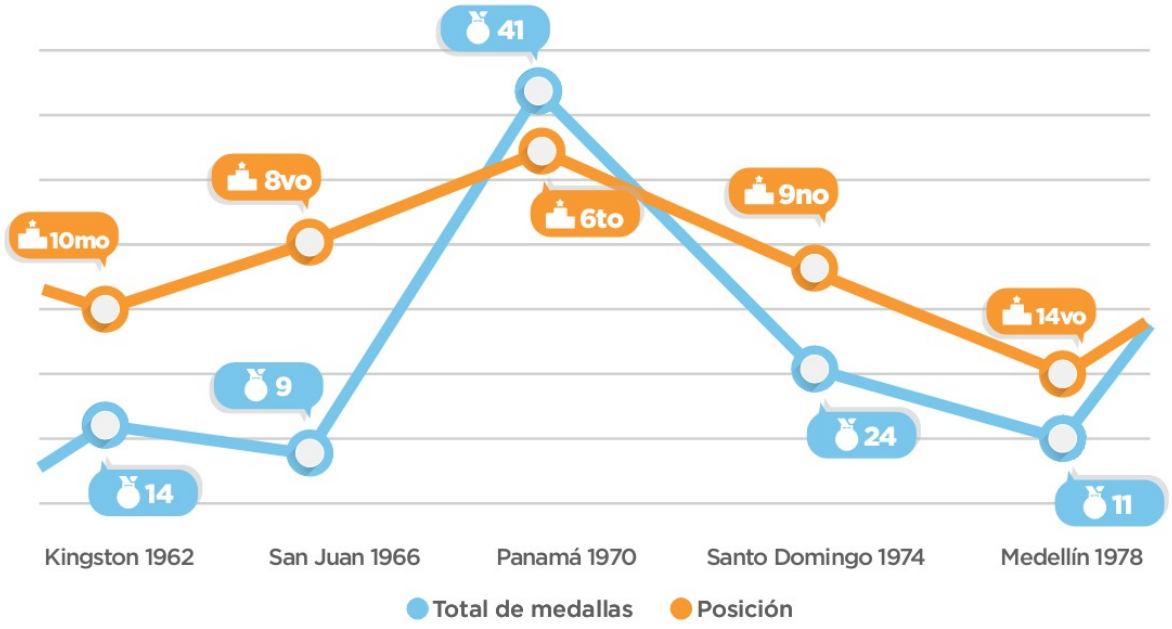
5. Traducción libre de la autora de su versión original en el idioma inglés: [In 1938, Panama presented the IV Games which have gone down in the history as a model for Games because of their simplicity and efficiency.]

Panamá y los Juegos Centroamericanos y del Caribe

Con ocasión de las infraestructuras deportivas de los XI Juegos Centroamericanos y del Caribe, nuevamente se expresó el otrora Miembro COI de Venezuela y ex Presidente de la ODECABE Señor José Beracasa quien las catalogó como modernas y técnicamente eficientes en un extraordinario marco.

En cuanto a los resultados deportivos, siguiendo con el mismo análisis realizado para los Juegos de 1938, a continuación presentamos una tabla comparativa de la cosecha de medallas de las respectivas delegaciones panameñas tomando como base dos juegos antes de ser sede (1962 y 1966) y dos juegos después (1974 y 1978), notoriamente hubo una mejora cualititativa y cuantitativa de los resultados obtenidos por los atletas panameños en los Juegos de Panamá 1970 y en los Juegos Santo Domingo 1974, no así en los Juegos de Medellín 1978, a saber:

Panamá en los Juegos Centroamericanos y del Caribe (1962 a 1978)



Gráfica 2: Comparativa de medallas obtenidas y posición ocupada por la delegación Panameña en los Juego Centroamericanos y del Caribe de 1962 a 1978.

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos obtenidos en el Libro: Los Juegos Regionales más Antiguos Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe.

Panamá y los Juegos Centroamericanos y del Caribe

En lo relativo a la estructura del deporte asociado, se destaca la formalización jurídica del Comité Olímpico de Panamá (COP) cuando a través de la Resolución No. 45 de 13 de agosto de 1970 el órgano ejecutivo del República de Panamá mediante acto de la Junta Provisional del Gobierno otorgó su personería jurídica y aprobó sus estatutos.

A nivel de la creación de entidades administrativas del Estado panameño, mediante el Decreto – Ley 144 de 1970 se creó el Instituto de Cultura y Deporte (INCUDE), posteriormente mediante Ley 63 de 1974 se le denominó Instituto Nacional de Deporte (INDE) como una institución autónoma del Gobierno central con el propósito de que se encargara de desarrollar las políticas deportivas del país establecidas por el ejecutivo, dotándosele de capacidad para organizar su estructura administrativa, administrar su patrimonio, y fomentar el incremento de este, entidad que posteriormente mediante Ley 50 de 2007 adoptó su actual nombre Instituto Panameño de Deportes (Pandeportes).

Es preciso hacer mención, que las autoridades gubernamentales de Panamá con el propósito de garantizar la financiación necesaria para hacerle frente al proyecto de país que representaban los XI Juegos Centroamericanos y del Caribe Panamá 1970, a través de la entonces Junta Provisional de Gobierno autorizó mediante el Decreto de Gabinete No. 89 de 27 de Diciembre la emisión de Bonos Nacionales, que posteriormente se reglamentó a través del Decreto Número 11 de 17 de Enero de 1969, la emisión de Bonos del Estado por la suma de tres millones doscientos cincuenta mil balboas (B/. 3,250.000.00) denominados "Bonos Juegos Olímpicos 1970" por un plazo de 20 años y a un interés del 6%, pagaderos por trimestres vencidos.

Como bien comenta, investigador historiográfico panameño Ceballos se destaca el trabajo en conjunto de las autoridades del gobierno central representadas por la entonces Junta Civil de Gobierno presidida por el Ing. Basilio Lakas, y el General de Brigada Omar Torrijos Herrera con las autoridades deportivas representadas por el Comité Olímpico de Panamá, encargado de conformar el Comité Organizador de los Juegos, compuesto entre otros por Luis Francisco Hurtado, el otrora miembro COI panameño Virgilio de León, el propio General Omar Torrijos Herrera, Carlos Eleta Almarán y otros connotados panameños, aunado a la esmerada colaboración como voluntarios de panameños pertenecientes a gremios cívicos, sociales, autoridades, entre otros representativos de los diversos sectores de la sociedad panameña, demostrando capacidad organizativa que se repitió en los Juegos Bolivarianios también celebrados en territorio panameño en 1973, levantando, incentivando e inspirando el orgullo y sentido de pertenencia de los panameños.

3. El Sistema Deportivo de Panamá

El Sistema Deportivo de Panamá

Antes de abordar lo relativo al Sistema Deportivo de Panamá, es imperante conceptualizar lo que para efectos del presente estudio debe entenderse como Sistema Deportivo, que en palabras de Blanco se define como el conjunto de todos aquellos elementos[6] relacionados entre sí, según un orden, y que contribuyen al desarrollo del deporte en todas sus manifestaciones. (Blanco, 1999 p. 25)

Cuando Blanco incluye en su definición a las manifestaciones deportivas, hace referencia a las dos grandes tendencias actuales del deporte por un lado, el Deporte para Todos que pretende que todos puedan tener la oportunidad de acceder a la práctica de las actividades físicas y deportivas, sin ningún tipo de discriminación por tanto, supone una apuesta por un deporte humanista y educativo y que, en cuanto a su objeto, puede clasificarse como Deporte Educativo,[7] Deporte Salud y Deporte Recreativo.

6. Según explica Blanco, en términos generales, los elementos integrantes del Sistema Deportivo más significativos son los siguientes:

- El Ordenamiento Jurídico-Deportivo que, más que un elemento propio del Sistema Deportivo, constituye el marco que aglutina y confiere un determinado orden y establece las relaciones por medio de las normas jurídicas de aplicación y que se transforma con la propia evolución del "hecho deportivo".

- La estructura deportiva que está conformada por un sector público que tiene atribuidas competencias de carácter deportivo, diferentes de acuerdo a su ámbito territorial; un sector privado sin ánimo de lucro representado por el tejido asociativo y fundacional y un sector privado empresarial.

- La infraestructura deportiva que constituye el equipamiento necesario para el desarrollo de las actividades deportivas y cuya titularidad puede ser pública o privada y en la que el medio natural, actualmente, tiene una singular importancia al ser concebido como espacio deportivo.

- Los recursos económicos que son heterogéneos destacando, entre otros, la subvención, el patrocinio y la aportación particular del usuario o participante. Cabe señalar que en el deporte espectáculo tienen una especial relevancia los ingresos derivados de la venta de los derechos de imagen.

- Los recursos humanos que comprende las personas que participan directamente en el "hecho deportivo", siendo imposible enumerar una relación completa que abarca desde los dirigentes y técnicos deportivos, pasando por los voluntarios y otro personal auxiliar, siguiendo por profesionales o técnicos de otras ramas del conocimiento especializados en el deporte, hasta llegar a los propios deportistas

7. Sin pretender agotar las posibles tipificaciones, se puede ordenar el Deporte Para Todos, como se ha comentado, en función de los sujetos a quiénes se dirige, lo que supone una amplia diversidad según el segmento social afectado y que, únicamente, a título de referencia podría configurarse de manera siguiente: El Deporte en la Edad Escolar, El Deporte de adultos, El Deporte de la tercera edad y El Deporte de los discapacitados.

El Sistema Deportivo de Panamá

El Deporte para Todos, además de cumplir su función principal que consiste en posibilitar la práctica del deporte a todos que lo desean y contribuir a la mejora de la calidad de vida, puede favorecer el crecimiento y la mejora del llamado "deporte de base", promover una mayor comprensión del deporte espectáculo y facilitar la adquisición de los valores propios del deporte.

Por el otro lado, el Deporte de Rendimiento que persigue mejorar los récords y batir las marcas establecidas de acuerdo con el célebre lema olímpico integrado por los tres superlativos yuxtapuestos "Citius, Altius, Fortius", que fue ideado y lanzado por el dominico Henri Didon, Prefecto del Colegio parisino de Arcueil y amigo personal de Coubertin. (Durántez, 1994. P. 53)

Al respecto del Deporte de Rendimiento, el autor Eduardo Blanco acota que una característica fundamental de las actividades que se encuentran integradas en el ámbito del Deporte de Rendimiento es que, antes o después, se tiene que dar la selección de los mejores, en un proceso de detección de talentos, ya sea de una manera organizada a través de pruebas diseñadas al efecto o de forma espontánea y natural por medio de la criba selectiva que realiza la propia competición, conforme los diversos escenarios en que se desarrolla pueden clasificarse en Deporte Aficionado, de Alto Nivel y Profesional en el que se incluye el deporte espectáculo, en todos los casos el propósito principal es el de mejorar el nivel de calidad y excelencia deportiva, es decir la consecución y superación de marcas deportivas establecidas, lo que puede contribuir a generar interés por la práctica de una determinada modalidad deportiva, satisfacer la demanda del espectáculo

8. A título de mera referencia, respecto al Deporte de Rendimiento, se puede establecer la clasificación siguiente:

1. El Deporte Aficionado, entendido como aquel que se practica desde la perspectiva del rendimiento competitivo, sin llegar todavía a las cotas del máximo nivel, representado por la mayor parte de los deportistas federados. Indudablemente, satisface la demanda de práctica depotiva de muchos ciudadanos, pero tiene establecidos otros objetivos diferentes al Deporte Para Todos, razón por la que el hecho de ser de carácter aficionado, no conlleva que todas sus manifestaciones puedan integrarse automáticamente en el ámbito del Deporte Para Todos, pues tan sólo podría corresponderle a un porcentaje relativamente pequeño del deporte federado de carácter aficionado.

2. El Deporte de Alto Nivel, constituido por un reducido número de deportistas federados que han superado los requisitos establecidos en el ranking de la competición internacional y que reciben compensaciones económicas, pero muchos sin tener la consideración de deportistas profesionales.

3. El Deporte Profesional, que aparece fundamentalmente en ciertas modalidades deportivas (fútbol, baloncesto, balonmano, ciclismo, tenis, golf, etc.) y en la que se produce una relación laboral del deportista con la entidad en la que presta sus servicios.

El Sistema Deportivo de Panamá

deportivo, conformar una vía de acceso a una práctica deportiva de alto nivel para aquellos que reúnan las condiciones idóneas que exige el alto rendimiento y dinamizar otros sectores económicos como la industria deportiva, turismo, hotelería, entre otros.

Teniendo en consideración estas necesarias explicaciones previas, en las siguientes páginas haremos un análisis de tres de los cinco elementos del Sistema Deportivo de Panamá, a saber: el ordenamiento jurídico – deportivo, la estructura deportiva y la infraestructura deportiva.

Siendo que el deporte es un fenómeno social y que el Derecho tiene como misión esencial normar la actividad humana, nos encontramos ante un vínculo que muchos denominan derecho deportivo o derecho del deporte, que en palabras de Clerc puede definirse como:

"Un conjunto de normas de carácter público y privado que regulan la actividad relacionada con los deportes: de parte del Estado por previsión constitucional, leyes decretos, reglamentos, resoluciones, medidas provisorias típicas de la legislación de cada país y por principios normativos de carácter privado concebidos por las instituciones deportivas, principalmente de administración de los deportes, por medio de normas incluidas en sus estatutos que regulan la vida de estas instituciones, y de reglamentos que rigen las competencias deportivas."

Así pues, el ordenamiento jurídico – deportivo de Panamá se compone por un lado, de aquéllas normas que emanan de los sujetos privados del deporte y que en términos generales son los Estatutos – donde se encuentran las normas fundamentales de organización y funcionamiento – y las reglamentaciones[9] emitidas por el Comité Olímpico de Panamá, el Comité Paralímpico de Panamá, las Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales, y sus miembros afiliados tales como clubes deportivos, ligas, y demás organizaciones deportivas y por el otro lado, de aquellas normas emanadas por los poderes públicos del Estado Panameño, en primera instancia atendiendo a lo prescrito en el artículo 86 de la Constitución Política de Panamá, luego el Texto Único de la Ley 16 de 1995 reformada por la Ley 50 de 2007 y Ley 9 de 211 reglamentada por el Decreto – Ejecutivo 599 de 2007, la Ley 10 de 2012, Ley 73 de 2011 y la Ley 46 de 2007 que aprueba la Convención Internacional contra el Dopaje de la UNESCO, el Decreto No. 188 del 2011, las Resoluciones emitidas por la máxima autoridad administrativa de Pandeportes,[10]

9. Los cuales suelen denominarse usualmente como reglamentos técnicos, los mismos suelen ser de tipo disciplinario, de jugadores, de entrenadores, de árbitros, de competición, etc. Cabe destacar que la elaboración de estos reglamentos no es igual para todas las modalidades deportivas, siendo el fútbol, por su amplio desarrollo, el que en términos generales elabora más reglamentos.

10. Órgano colegiado denominado Consejo Nacional de la Actividad Física, el Deporte y la Recreación

El Sistema Deportivo de Panamá

tales como: la Resolución No. 6 – 2008, 11 – 2017, 003 – 2018 entre otras y la más reciente Resolución No. 54 – DFG emitida por la Contraloría General de la República en el año 2019, a raíz de las publicaciones en el año 2019 del Diario La Prensa en que se denunciaban presuntos actos de corrupción en Pandeportes.

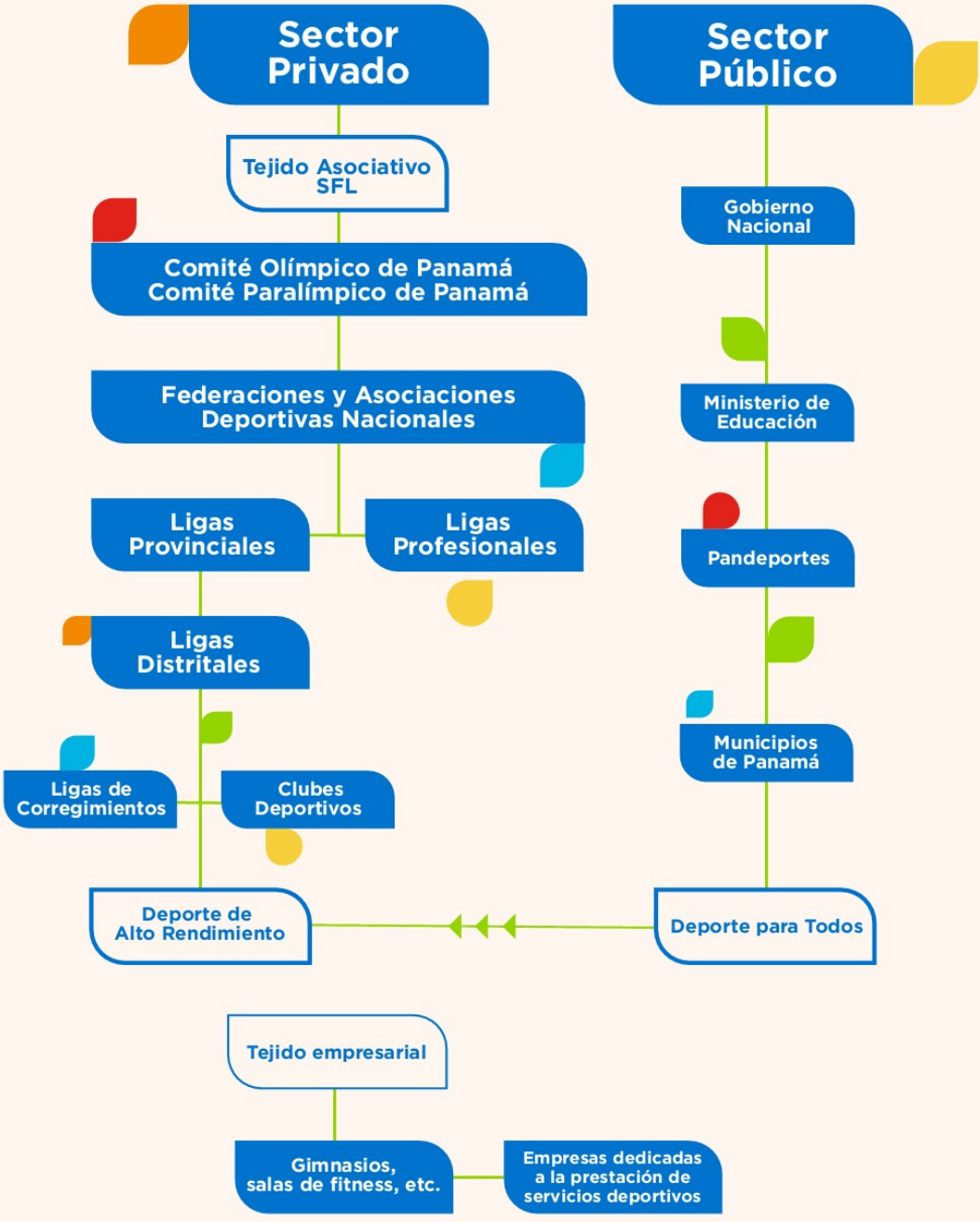
En cuanto a la estructura deportiva del sistema deportivo panameño, está de igual forma conformada por un sector público, en cabeza del Instituto Panameño de Deportes (PANDEPORTES) – que cuenta con una dirección provincial por cada una de las 10 provincias del país – como máximo ente gubernamental en materia deportivas del país, los 81 municipios y 679 corregimientos[11] a lo largo y ancho del país, el Departamento de Deportes bajo la Dirección de Asuntos Estudiantiles del Ministerio de Educación y un sector privado[12] representado por el tejido asociativo sin ánimo de lucro compuesto por el Comité Olímpico de Panamá, el Comité Paralímpico de Panamá, las Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales y sus miembros afiliados tales como clubes deportivos, ligas de corregimiento, distritales o provinciales, entre otras organizaciones deportivas y el tejido empresarial dentro de las que se destacan aquellas empresas de prestación de diversos servicios deportivos, gráficamente puede ser representado de la siguiente manera:

11. Ciertamente no todos tienen la misma cantidad ni calidad de infraestructura deportiva, las capacidades presupuestaria para atender los programas deportivos también dependen de determinados factores inherentes al determinado municipio o corregimiento.

12. Como bien comenta Millán Garrido en su obra Régimen Jurídico de las entidades deportivas andaluzas: "la organización del deporte tuvo, pues, en principio, carácter rigurosamente privado y, en los sustancial, autónomo, al basarse en unos entes asociativos específicos e independientes de los poderes públicos, en la asunción de la titularidad de las competiciones y en la auto-reglamentación tanto en el estricto ámbito organizativo como en el orden pura mente competicional."

El Sistema Deportivo de Panamá

Estructura del Sistema Deportivo de Panamá



Gráfica 3: Estructura del Sistema Deportivo de Panamá

Fuente: Elaboración propia a partir del marco jurídico aplicable.

El Sistema Deportivo de Panamá

Cuando nos referimos a la infraestructuras deportivas del Sistema Deportivo Panameño, debemos distinguir aquellas cuyo titular o propietario es el Estado Panameño a lo largo y ancho del país, ya sea través de Instituto Panameño de Deportes (Pandeportes) que administra la mayor cantidad de insfraestructura deportivas al servicio del Deporte de Rendimiento, o de los municipios o corregimientos que por sus características propias son dedicadas más que todo a la promoción de la práctica de Deporte para Todos, se destaca que algunas entidades públicas como la Policía Nacional, el Banco Nacional de Panamá, Ministerio de Educación a través de las Escuelas y Colegios, entre otras también disponen y administran su respectiva infraestructura deportiva. Por el otro lado, tenemos las infraestructuras propiedad de alguno de los sujetos que pertenecen al sector privado dominado mayormente por cadenas de gimnasio, y otras empresas que prestan servicios deportivos de diversas índole como alquiler de canchas deportivas, salas de fitness, complejos deportivos,[13] entre otras.

Es preciso mencionar, que el Comité Olímpico de Panamá, el Comité Paralímpico de Panamá, o alguna de las Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales pertenecientes a la estructura del sector privado sin fines de lucro, ninguna cuenta con infraestructuras deportivas propias para la práctica deportiva sean para el entrenamiento de los seleccionados nacionales o para la realización de sus competencias, y exceptúando la actual construcción[14] – a un 70% de avance – del Estadio de fútbol del equipo "Club Deportivo Universitario" que compite en lo que se conoce como la Liga Panameña de Fútbol (LPF), reconocida por la Federación Panameña de Fútbol como la primera división del fútbol profesional panameño, ningún equipo ya sea de fútbol, béisbol, baloncesto u otra disciplina de conjunto cuenta con su propio estadio o gimnasio.

13. Se destaca el complejo deportivo MVP Academia propiedad del Ex Grandes Ligas Panameño Bruce Chen, para mayor información puede acceder a su portal institucional en el enlace: http://www.mvpsportcity.com

14. Conforme se reporta en el portal institucional del CD Universitario, en el enlace: http://cduniversitario.com/inicio/

El Sistema Deportivo de Panamá

Elementos del Sistema Deportivo



Gráfica 4: Elementos del Sistema Deportivo de Panamá.

Fuente: Elaboración propia a partir de la definición de Sistema Deportivo de Eduardo Blanco.

4. Resultados y Discusiones

Resultados y Discusiones

El presente estudio se realiza con el propósito de conocer la percepción y las expectativas de doce (12) de los grupos de interés ó *stakeholders,* respecto de los legados potenciales de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe para Panamá; así como también identificar dichos legados potenciales y cómo estos pueden contribuir a transformar de manera positiva el sistema deportivo nacional, diagnóstico que resulta esencial para el obligatorio proceso posterior de planificación y gestión de los legados para Panamá de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe para Panamá.

Para llevar a cabo el presente estudio, utilizamos una metodología de investigación cualitativa y como técnicas de recopilación de datos: la discusión en grupo y el análisis de contenido.

En cuanto a las discusiones de grupos, se identificaron doce (12) grupos de interés ó *stakeholders* cada uno compuesto por un número máximo de diez (10) personas que fueron seleccionadas en base a una serie de características específicas pre-definidas para cada uno de los grupos, con una duración máxima de dos (2) horas de discusión por grupo, todas las cuales fueron realizadas mediante video-conferencia atendiendo a las medidas de confinamiento nacional decretadas por el Gobierno de la República de Panamá por la COVID – 19, del once (11) al veintidós (22) de mayo del presente año – 2020 – en total, se analizaron y recopilaron datos de veintidós (22) horas y catorce (14) minutos de material audio-visual de las doce (12) discusiones sostenidas por los grupos de interés.

Es preciso mencionar, que las discusiones de los (12) grupos de interés ó *stakeholders* se basó en una Guía de Conversación desarrollada en la fase de diseño del estudio, si bien las preguntas fueron orientadas conforme los roles de cada grupo de discusión, en todas y cada una de las discusiones eran exactamente las mismas cuatro (4) preguntas, mismas que tenían por objeto intentar responder las siguientes preguntas de la investigación:

1. ¿Cuál es la percepción y cuáles son las expectativas de los grupos de interés ó *stakeholders* respecto de los legados para Panamá producto de la realización de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe para Panamá 2022?

2. ¿Según los grupos de interés cuáles son los legados más importantes de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe para Panamá 2022?

3. ¿Cómo podrían estos legados potenciales identificados por los grupos de interés ó *stakeholders* contribuir a transformar de manera positiva el sistema deportivo nacional?

Siendo que la técnica de recopilación datos utilizada para implementar la metodología de investigación de este estudio es la discusión de grupo, las unidades de análisis son por tanto los grupos y no las personas participantes de cada grupo, por lo que respetando la confidencialidad de las opiniones vertidas por cada uno de los participantes, omitimos intencionalmente sus nombres por ser irrelevante a título indivual para los propósitos de este documento escrito, sin embargo

Resultados y Discusiones

si consideramos pertinente dejar constancia de los doce (12) grupos de interés ó *stakeholders* participantes del estudio, las características específicas pre-definidas para su composición y la cantidad de personas participantes en cada uno de los grupos de discusión.

Grupo de Interés	Características	Total de Participantes
Atletas	• Cada agrupación deportiva debe estar representada • Procurar Igualdad de Género • Atletas participantes de distinto niveles de competición/provincias deben estar representados • Atletas en Activo exclusivamente de diferentes categorías (Juveniles, Mayores, Máster)	**9**
Ex Atletas	• Cada agrupación deportiva debe estar representada • Procurar Igualdad de Género • Ex Atletas participantes de distinto niveles de competición deben estar representados • Procurar representación de ex atletas que residan en diversas provincias o en el extranjero	**9**
Entrenadores	• Cada agrupación deportiva debe estar representada • Procurar Igualdad de Género • Entrenadores de distinto niveles de competición deben estar representados • Entrenadores en activo de diferentes categorías (Juveniles, Mayores, Máster)	**8**
Dirigentes Federados	• Cada agrupación deportiva debe estar representada • Procurar Igualdad de Género • Cantidad de Años como dirigentes (representación proporcional) • Tamaño de la Organización deportiva y popularidad del deporte	**9**
Dirigentes Comunitarios	• Procurar Igualdad de Género • Representación de deportes con alta/baja popularidad • Representación de dirigentes de diversas provincias del país • Proyectos con impacto deportivo y social	**7**
Prof. de Ciencias del Deporte	• Metodólgos Deportivos • Fisioterapeutas Deportivos • Psicólogos Deportivos • Médicos Deportivos • Nutricionistas Deportivos • Abogados especialistas en Derecho Deportivo	**8**
Autoridades	• Pandeportes • COP • MEF • MUPA • MINPRE/UCIP • COPAN • MEDUCA • ATP	**8**
Periodistas No Deportivos	• Prensa Escrita (periódicos) • Televisión/Radio • Nuevos medios (RRSS) • Influenciadores Sociales	**8**
Periodistas Deportivos	• Gerentes Deportivos de TV´s Nacionales • Comunicadores Deportivo (Medios tradicionales y no tradicionales) • Jefes de Redacción Deportiva (Periódicos) • Influencers Deportivos/Revistas Deportivas	**8**
Universidades	• Sector Público y Privado • Acreditadas • Cantidad de Años establecidas • De Inversión local/extranjera	**7**
ONG's/Sociedad	• Padres de Atletas y deportistas • Club Kiwanis Panamá • Teletón 20-30 • Club de Leones de Panamá	**7**
Empresarios	• Sector Hotelero • Sector Construcción • Sector Cultural (Folcloristas, Cine, Teatro, Cantantes, etc) • Sector Servicios: (Bares y Rest.) • Sector Aviación • Sector Industria	**9**
	Total de Participantes:	**96**

Resultados y Discusiones

Los datos recopilados nos permitieron obtener los resultados que a continuación reflejamos a través de la siguiente tabla, con el propósito de facilitar la lectura de los mismos, asi como brindar una primera oportunidad de comparar a gran escala las respuestas dadas por cada uno de los de los doce (12) grupos de interés ó *stakeholders* que constituyeron la totalidad de la muestra del presente estudio.

Atletas

¿Cuáles son las 3 mayores deficiencias del deporte nacional?	¿Cómo pueden los Juegos Panamá 2022 contribuir a mejorar ó resolver esas 3 deficiencias?	¿Cuáles serían las tres (3) prioridades que debería tomar en consideración y atender el COPAN 2022?	¿Qué haría a los XXIV Juegos Centroamericano y del Caribe exitosos?
1. Falta de Infraestructuras, equipamiento deportivo idóneo e inadecuado o escaso apoyo multidisciplinario profesional dedicado a la preparación del atleta. 2. Insuficiencia y/o programas de estímulos económicos mal estructurados y no hay incentivos por el rendimiento. 3. Falta de Planificación en las organizaciones deportivas tanto del sector público como privado. 4. No hay una estrategia nacional para promocionar y estimular la practica de actividades deportivas en la población panameña desde la niñez, desde que están en las escuelas.	1. Facilitar la construcción de infraestructuras deportiva, dotará de equipamiento deportivo a los atletas, capacitará a los profesionales panameños de las ciencias aplicadas al deporte. 2. Mejorar la imagen del sistema deportivo y sus actores, estimulando no sólo el sector económico privado a invertir sino a la población panameña a practicar deportes. 3. Elevar el nivel competitivo de los atletas de alto rendimiento del país de todas las disciplinas deportivas. 4. Profesionalizar la gestión tanto privada como pública del deporte, unificando estrategias como el equipo Panamá.	1. Preparación adecuada de los atletas, que cuente con todos los elementos esenciales para entrenarse. 2. Planificar y organizar todos los aspectos logísticos de los Juegos. 3. Asegurarse que las infraestructuras estén listas antes para que los atletas panameños puedan usarla. 4. Influir en el comportamiento y mentalidad de los panameños, en el sentido que internalicen la importancia del deporte para el desarrollo personal y de la sociedad como un todo.	1. Que después de los Juegos, las infraestructuras estén bien gestionadas y que tengan las facilidades necesarias y que estén limpias y aptas para su uso. 2. Que el modelo de preparación para los Juegos siga después y se puede ir mejorando/actualizando. 3. Que los entes rectores de la estructura del sistema deportivo sigan trabajando en conjunto/alineados aún después de los Juegos que la estrategia conjunta continúe, con una gestión transparente, justa, eficaz y equitativa de los fondos económicos destinados al desarrollo del deporte. 4. Rendimiento "medallas" deportivo, que los atletas superemos las expectativas de medallas. Mejorar la cantidad y calidad de medallas. 5. El impacto positivo (orgullo nacional, mayores índices de práctica de actividad física de los panameños) que cause los Juegos en la población Panameña, que trascienda más allá de los Juegos.

Moderador: Juan Villaverde - Comité Olímpico de Panamá

Resultados y Discusiones

Ex Atletas

¿Cuáles son las 3 mayores deficiencias del deporte nacional?	¿Cómo pueden los Juegos Panamá 2022 contribuir a mejorar ó resolver esas 3 deficiencias?	¿Cuáles serían las tres (3) prioridades que debería tomar en consideración y atender el COPAN 2022?	¿Qué haría a los XXIV Juegos Centroamericano y del Caribe exitosos?
1. Falta de Infraestructuras, equipamiento deportivo idóneo e inadecuado o escaso apoyo multidisciplinario profesional dedicado a la preparación del atleta. 2. No hay una planificación estratégica en materia de deporte, no existe ni ha existido una política deportiva de país. 3. No existe un proceso deportivo (promoción del deporte de base/ detección del talento/seguimiento y preparación con profesionales idóneos) aunado a la falta de incentivos para los atletas de alto rendimiento. 4. Falta de criterios técnicos y personas sin conflicto de interés para decidir los atletas/deportes beneficiados con estímulos/apoyos económicos, aunado a la falta de transparencia en la gestión de los fondos destinados.	1. Dotar de Infraestructura /equipamiento deportivo que no se tienen a la fecha y que son de urgente necesidad. 2. Capacitar a aquellos profesionales involucrados en la preparación de los atletas. 3. Contribuir a formar una cultura nacional deportiva, inspirando a una nueva generación de atletas y desarrollar el sistema deportivo del país. 4. Darle un objetivo desde el punto de vista deportivo al país, un norte. 5. Servir como una muestra /plataforma que podemos enfocarnos en el deporte/- fuerza u obliga a que las autoridades volteen la mirada al deporte y se dediquen los fondos necesarios. 6. El evento juegos implica que se deba planificar de manera profesional lo que contribuirá a mejorar la forma como se gestiona actualmente el deporte.	1. Procurar que el Deporte sea un tema priotario y atendido eficazmente por las autoridades. 2. Garantizar que Infraestructura deportiva cuente con planes de gobernabilidad posterior. 3. Programa de Formación de Entrenadores y de detección y seguimiento de atletas . 4. Asegurarse que los niños panameños se involucren en los eventos/ Promover una cultura deportiva en la población panameña. 5. Que se asegura la adecuada preparación de los atletas/Dignificar al Atleta. 6. Planificación Estratégica adecuada de los Juegos, por profesionales idóneos. 7. Asegurar que su gestión, en especial la financiera, sea transparente y en cumplimiento con los principios de buena gobernanza.	1. Motivar a que muchas generaciones futuras de panameños practiquen algún deporte, sea a nivel de alto rendimiento o para favorecer estilo de vida saludable. 2. Hacer unos Juegos transparentes para devolverle la necesaria cara de honestidad al deporte nacional. 3. Que el Impacto Social y Deportivo sea tangible es más importante que los resultados, que los Juegos logre marcar la vida de muchos jóvenes en especial aquellos que se enfrentan/ encuentran en riesgos sociales. 4. Que se mejoren los últimos resultados deportivos obtenidos como País, dejando una estructura organizativa adecuada, y un proceso deportivo instaurado que perdure después de los juegos, que de orgullo no sólo a los actores del sistema deportivo si no también a la sociedad panameña.

Moderador: Alessandra Mezquita - COPAN 2022

Resultados y Discusiones

Entrenadores

¿Cuáles son las 3 mayores deficiencias del deporte nacional?

1. Falta de Infraestructuras, equipamiento deportivo idóneo inadecuado o escaso apoyo multidisciplinario profesional dedicado a la preparación del atleta.

2. Insuficiencia y/o programas de estímulos económicos mal estructurados, apoyos económicos para la preparación del atleta limitados, no hay incentivos por el rendimiento.

3. Falta de profesionalización del sistema deportivo, que permita al atleta, entrenador y demás personas involucradas en su proceso de preparación a dedicarse de manera exclusiva recibiendo un pago suficiente y digno, aunado a las dificultades actuales en el otorgamiento de los permisos laborales.

4. Falta de Planificación en las organizaciones deportivas tanto del sector público como privado.

¿Cómo pueden los Juegos Panamá 2022 contribuir a mejorar ó resolver esas 3 deficiencias?

1. Garantizar que los atletas cuenten con las infraestructuras y equipamiento deportivo necesario para su adecuado entrenamiento, de la mano con el apoyo multidisciplinario que requieren.

2. Estableciendo un Plan de Preparación por disciplina/atleta que garantice que los atletas se preparen en condiciones óptimas, como lo hacen otros atletas de la región centroamericana y del caribe.

3. Garantizando que los Entrenadores panameños sean formados y capacitados por profesionales idóneos, a través de programas que continúen desarrollándose incluso después de los Juegos.

¿Cuáles serían las tres (3) prioridades que debería tomar en consideración y atender el COPAN 2022?

1. Asegurarse un legado deportivo, en términos de que los atletas se preparen adecuadamente para competir en los Juegos y dejar un modelo para preparar a las futuras competiciones, para esto es esencial que se priorice en la creación y puesta en marcha de una Escuela de Formación Superior para Entrenadores, sin entrenadores capacitados nuestros atletas se les dificulta elevar su nivel competitivo.

2. Planificación Estratégica adecuada de los Juegos, por profesionales capacitados, que asegure que Panamá como país anfitrión/participante deje una buena imagen en todos los aspectos organizativos.

3. Asegurar que su gestión económica sea transparente.

4. Que las Infraestructuras deportivas sean constituidas conforme las reglamentaciones técnicas de las FI y que cuenten con un plan de mantenimiento y sostenibilidad.

¿Qué haría a los XXIV Juegos Centroamericano y del Caribe exitosos?

1. Que los atletas tengan el mejor entrenamiento posible antes de los Juegos, que se concentren/dediquen solo al cumplir con los planes de entrenamientos (topes/test pedagógicos, competencias preparatorias, bases de entrenamiento, etc.), con el apoyo multidisciplinario de profesionales de ciencias del deporte que requieren (nutrición, psicología deportiva, médicos, biomecánicos, etc.) y con la tranquilidad de saber que cuentan con el apoyo económico para poder hacerlo.

2. Que permita a las autoridades deportivas del país (Pandeportes, COP y FN) establecer una estrategia deportiva para el país alineada después de los Juegos, realizada en cumplimiento con los más altos estándares internacionales para su planificación, que exista un verdadero trabajo en Equipo entre todos los actores que forman parte del sistema deportivo (Gobierno, FN, Atletas, CON etc)/Halar la carreta de un solo lado.

3. Que el Deporte panameño sea protagonistas en sus resultados deportivos. (medallas), superar las medallas conseguidas en Barranquilla 2018.

4. Dejar una buena imagen como país en cada uno de los que nos visitaron.

Moderador: Alonso Solís - COPAN 2022

Resultados y Discusiones

Dirigentes Federados

¿Cuáles son las 3 mayores deficiencias del deporte nacional?

1. Falta de Infraestructuras, equipamiento deportivo idóneo inadecuado o escaso apoyo multidisciplinario profesional dedicado a la preparación del atleta, en especial porque no contamos con estos profesionales en el país, o porque no podemos pagarlo sea que son locales o traerlos del extranjero.

2. Las subvenciones económicas del Estado para el deporte es Insuficiente, escasa, no existen criterios comunes y claros para su otorgamiento, hay conflictos de intereses y su proceso de otorgamiento no es expedito. No hay certeza de que se otorguen, son fluctuantes lo que no permite cumplir con lo planificado, además del estrés e incertidumbre que genera en la dirigencia, los atletas, etc.

3. La autoridad deportiva gubernamental debe tener una mejor gobernanza a nivel administrativo, asegurar que exista mecanismos y los controles que garanticen la Transparencia en la rendición de cuentas, y promoverlo hacía las organizaciones deportivas que forman parte del sistema deportivo. Aunado al hecho que debe existir una mejor y más fluida comunicación entre las autoridades deportivas gubernamentales y las autoridades deportivas federadas.

4. No hay un Plan Estratégico que establezca la visión de la política deportiva a nivel nacional, que el deporte se vea como una industria con el impacto económico que puede tener para contribuir al desarrollo del país.

¿Cómo pueden los Juegos Panamá 2022 contribuir a mejorar ó resolver esas 3 deficiencias?

1. Facilitar la creación de un Plan Estratégico que siente las bases de la visión de la política deportiva del país.

2. Dotar de Infraestructuras dedicadas para determinados deportes (tanto de entrenamiento como de competición) con sus respectivos planes de gobernabilidad, Equipamiento Deportivo y el Centro de Alto Rendimiento.

3. Servir de plataforma para mejorar el proceso de entrenamiento y capacitación y formación de profesionales de ciencias del deportes (entrenadores, equipo de ciencias médicas aplicadas al deporte, etc.) y dirigentes federados (administración/gestión deportiva).

¿Cuáles serían las tres (3) prioridades que debería tomar en consideración y atender el COPAN 2022?

1. Asegurar la adecuada preparación de los Atletas (de manera científica e integral) y formación de los profesionales de ciencias del deporte que apoyan esta preparación (entrenadores, fisioterapeutas, médicos deportivos, etc.)

2. Terminar las infraestructuras a tiempo (de preparación y de competencia), que todas cuenten con sus planes de gobernabilidad (que involucre consulta a las FN) y dotación de Equipamiento Deportivo.

3. Manejo Transparente de los fondos/Procurar que exista un modelo de gestión económica a nivel público que garantice un financiamiento estable que permita sentar las bases de una industria deportiva en el país.

4. Contar con un diagnóstico que permita tener información veraz respecto del impacto económico del deporte para el país.

5. Realizar una campaña de comunicación para procurar no sólo que la sociedad panameña se involucre con los juegos sino estimular y promover estilos de vida saludable a través de la práctica de actividad física.

¿Qué haría a los XXIV Juegos Centroamericano y del Caribe exitosos?

1. Que se formalice un modelo de gestión que garantice el acceso en condiciones de igualdad y sin conflicto de intereses a las subvenciones económicas del Estado para las FN y los estímulos económicos a los atletas.

2. Que se materialice un modelo de preparación para los atletas que compitarán en los Juegos y sirva para formalizar el de las futuras generaciones de atletas.

3. Servir como la base para transformar el sistema deportivo del país en todos los siguientes aspectos: gobernabilidad de la infraestructura, modelo de preparación y entrenamiento de los atletas, proceso de otorgamiento de subvenciones y estímulos económicos, modelo de la gestión administrativa del deporte.

4. Contar con profesionales de ciencias aplicadas del deporte y gestores deportivos capacitados para desempeñar sus funciones.
5. Elevar el nivel competitivo de los atletas panameños que implique la mejora de los resultados obtenidos en Barranquilla 2018.

6. Implementar un plan de Mercadeo y Publicidad adecuadamte difundido que sirva para:

i. Motivar a la población panameña tener estilos de vidas mas saludables.

ii. Generar un mayor orgullo de los atletas nacionales.

Moderador: Karen Jordán - Pandeportes

Resultados y Discusiones

Prof. de Ciencias del Deporte

¿Cuáles son las 3 mayores deficiencias del deporte nacional?

1. Falta de confianza, entendimiento y/o compromiso por parte del entorno federado deportivo (COP/FN/Atletas) para atender las recomendaciones del personal del equipo médico en el proceso de preparación deportiva, el CEMED no es visto de la manera que debería ser, debido a la falta de profesionalismo de los actores del sistema deportivo, lo que ciertamente limita su campo de actuación y el rol que en teoría debería cumplir, aunado al hecho de que en el CEMED hace falta determinados profesionales, espe-cialistas, así como mayor equipamiento médico deportivo para efectos diagnósticos.

2. Inexistencia o escasa intervención médica especializada (nutrición, fisioterapeutas, etc) previa la competición, aunado al hecho que en su mayoría los atletas no cuentan con los recursos para costearlos.

3. Falta o escasez de áreas/centros en donde se pueda prestar la atención médica idónea a los atletas.

4. Falta de un mejor comunicación y un trabajo más mancomunado/alineado entre el equipo médico deportivo y el entrenador y federado.

5. Planificación Estratégica del Deporte a largo plazo del sistema depor-

¿Cómo pueden los Juegos Panamá 2022 contribuir a mejorar ó resolver esas 3 deficiencias?

1. Que las ciencias aplicadas al deporte con personal idóneo sean incluídas de manera ordinaria, por personal idóneo en el proceso de entrenamiento y preparación deportiva.

2. Capacitar y formar a personal técnico para brindar de manera idónea atención primaria a los atletas/recurso humano de medicina deportiva y replicarlo. Transferencia de conocimiento que bien manejado perdurará y contribuirá no sólo en los juegos sino post evento.

3. Innovación en el proceso de recolección de las muestra antidopaje contribuyendo a elevar la imagen de nuestro país.

4. Inversión en Equipo Médico necesario para procurar diagnóstico más precisos.

5. Mejora cualitativa del proceso de entrenamiento/preparación de nuestros atletas: a nivel tecnológico y de las ciencias del deporte (especialización).

6. Directorio "Oficial" de profesionales de ciencias del deporte que ejerzan en Panamá.

7. Mejorar la comunicación y consensuar estrategias entre los actores rectores del sistema deportivo nacional lo que permitirá la implementación de estrategias en el área de la medicina deportiva puedan implementarse. Que dichas estrategias implementadas tengan impacto no sólo a nivel de la ciudad capital sino en el interior del país.

¿Cuáles serían las tres (3) prioridades que debería tomar en consideración y atender el COPAN 2022?

1. Asegurarse, que se construya, equipe y dote conlos profesionales idóneos un Centro de Alto Rendimiento Deportivo antes de la realización de los juegos.

2. Que los atletas puedan dedicarse única y exclusivamente a preparse y entrenarse de manera adecuada.

3. Que se priorice en tiempo oportuno, en la contratación y capacitación del talento humano idóneo que se va a vincular con el proceso de preparación de los atletas (entrenadores, profesionales de la ciencias aplicadas del deporte, etc) y que esto siente las bases del modelo organizativo de la interacción atleta, federados equipo de profesionales de ciencias del deporte, post juegos.

4.Infraestructura adecuadas que cuente con su plan de gobernabilidad que permita garantizar su sostenibilidad y que cumpla con su propósito para el desarrollo deportivo del país.

5. Que permita sentar las bases de un modelo de gestión deportivo que permita un trabajo alineado entre cada uno de los actores del sistema deportivo, dejar claro y debidamente definidas los objetivos comunes de la política deportiva del país, las competencias, la forma de interacción y vinculación entre sí. Priorizando en la preparación del atleta.

¿Qué haría a los XXIV Juegos Centroamericano y del Caribe exitosos?

1. Que se garantice la efectiva integración de los profesionales de las ciencias aplicadas al deporte en el proceso de entrenamiento y preparación deportiva de los atletas panameños pre juegos, durante juegos y post juegos.

2. Que efectivamente contemos con Centro de Alto rendimiento, con un plan de gobernabilidad, debidamente equipado, y que cuente con profesionales debidamente capacitados para atender a los atletas.

3. La buena calificación y/o el /alta grado de satisfacción por parte de las otras delegaciones participantes en cuanto a los servicios médicos a ellos prestado durante los juegos.

4. Que la planificación estratégica sirva para que el entorno federado deportivo (COP/FN/Atletas) y las autoridades gubernamentales le den el valor y la importancia para la preparación deportiva de los atletas de involucrar a los profesionales de las ciencias del deporte.

5. Obtención de resultados deportivos importantes, que se supere las expectativas de pronósticos, lo que contribuirá a validar/legitimar la estrategia conjunta y a incentivar y motivar la práctica de estilos de vida saludables de los miembros de la sociedad panameña (desde niños hasta adulto) y que se inspire a una nueva generación de atletas panameños.

Moderador: Karen Jordán - Pandeportes

Resultados y Discusiones

Autoridades

¿Cuáles son las 3 mayores deficiencias del deporte nacional?

1. El sistema de estímulo deportivo premia resultados y no estimula para aquéllos que estén para lograrlo.

2. Falta de Planificación a largo plazo que sea resultado del consenso de todos los actores involucrados, no existe un plan maestro o visión de estado a largo plazo y en consecuencia un presupuesto ordenado y consecuente en base a ese plan estratégico y que la estructura organizativa a nivel de gestión administrativa guberna-mental sea cónsona con eso. Esto tiene una connotación incluso en el proceso de otorgamiento de presupuesto para la institución a nivel nacional, en el sentido de contar con estudios de viabilidad e impacto de determinada estrategia.

3. No se estimula eficazmente la práctica de actividades deportivas a través del sistema educativo, máxime cuando es la base para promover estilos de vidas saludables ni se incentiva a los propios atletas de alto de rendimiento.

4. Falta de Planes de Gobernabilidad y Sostenibilidad de las Infraestructuras Deportivas.

5. Escases/Baja oferta y no de alta calidad de la infraestructura pública y los programas que se tienen y ponen a disposición de la sociedad panameña.

6. Falta de incentivos fiscales que estimule la colaboración privada para participar del desarrollo económico del deporte.

7. Falta de profesionalización en todos sus niveles de los actores que forman parte del sistema deportivo (federados, atletas, administradores gubernamentales, dirigentes comu-nitarios, entrenadores, etc) y excesiva burocracia administrativa.

8. Falta de Formación/Capacitación en materia de gestión o administración deportiva de aquellos actores encargados de implementar la planificación a largo plazo.

¿Cómo pueden los Juegos Panamá 2022 contribuir a mejorar ó resolver esas 3 deficiencias?

1. Que contribuya, al menos para el deporte de alto rendimiento, a tener una visión estratégica común que permita encausar el deporte de alto rendimiento en una sola dirección.

2. Inversión directa en Infraestructura que cumpla con la reglamentación internacional respectiva del deporte, con sus respectivos planes de gobernabilidad que garantice la auto-sostenibilidad a largo plazo, que promueva el adecuado desarrollo deportivo del país.

3. Vitrina para desarrollar futuros eventos deportivos con profesionales capacitados y competente, promoviendo no sólo el desarrollo deportivo del país sino también una industria del deporte con impacto económico en donde toma parte activa no sólo el sector público sino también el sector privado.

4. Sirva para promover e incentivar la imagen del país, estilos de vida más saludables en la sociedad panameña, promover el turismo, inspirar una nueva generación de atletas, elevar el orgullo nacional.

5. Consensuar una visión estratégica a largo plazo para el deporte nacional.

6. Preparar de manera más científica e integral a los atletas panameños, dejando un mecanismo/método de preparación que ayudará a elever el nivel competitivo de nuestros atletas (con impacto en todos los deportes) con el potencial de obtener resultados deportivos que esto conlleva.

¿Cuáles serían las tres (3) prioridades que debería tomar en consideración y atender el COPAN 2022?

1. Realizar unos Juegos Sostenibles, con un presupuesto eficiente, con un alto grado de transparencia en cuanto al manejo de fondo y la rendición de cuenta oportuna.

2. Adecuada planificación a nivel estratégica de los Juegos, y que se cuente con un equipo de profesionales idóneos que se encargan de fiscalizar y supervisar el adecuado cumplimiento de ese plan estratégico.

3. Transmitir y Difundir adecua-damente tanto interna como externamente el legado de los juegos, que son una inversión para el desarrollo del país, que los juegos estén en el corazón de la gente.

4. Asegurarse legados tangibles en cuanto a sostenibilidad de las infraestrucutras, sus adecuados planes de gobernabilidad.

5. Asegurarse que la fecha en que se celebren los juegos sea la más real y beneficiosa para los efectos de organización.

6. Seguimiento a los protocolos de salud, estar en sesión permanente de consulta con las autoridades del MINSA, monitoreando de manera constante y permanetemente la situación, en especial dada la COVID-19.

¿Qué haría a los XXIV Juegos Centroamericano y del Caribe exitosos?

1. Cambiar el modelo de como se prepara a los atletas y que este cambio tenga una incidencia directa en la consecución de resultados deportivos a mediano y largo plazo para el sistema deportivo del país.

2. Dejar 7 infraestructuras nuevas que cumplan con la reglamentación internacional, con planes de sostenibilidad y gobernabilidad a largo plazo.

3. Que los juegos queden en el corazón de la sociedad panameña, la opinión favorable de los Juegos en cuanto a la realización per se de los juegos, en aspectos esenciales como: transparencia, capacidad y legado.

4. Dejar una cultura deportiva en la sociedad, que se entienda el importante rol que tiene el deporte para el desarrollo de la sociedad panameña.

5. Que los juegos sirvan para sentar las bases de la Planificación Estratégica de la Política deportiva con visión de Estado y que se haya desarrollado en consulta directa con todos aquellos agentes de interés.

6. Que los resultados deportivos de la delegación panameña excedan el pronóstico de medallas.

7. Fortalecer la infraestructura deportiva que administra el Municipio de Panamá.

8. Que se rinda cuenta de manera transparente de los fondos utilizados en los juegos,

9. Que contribuya a elevar la marca país.

10. Que se profesionalice a aquellos profesionales de ciencias del deporte involucrados cosa que puedan obtener recursos posteriormente generando riqueza para el país y contribuyendo a mejorar su propia economía.

Moderador: Alessandra Mezquita - COPAN 2022

Resultados y Discusiones

Dirigentes Comunitarios

¿Cuáles son las 3 mayores deficiencias del deporte nacional?

1. Falta de Infraestructura: No hay suficiente o casi inexistente infraestructura deportiva para poder hacer actividad física en las comunidades y esta realidad se agrava aún más en las provincias. Las infraestructuras deportivas no cumplen con las reglamentaciones técnicas internacionales.

2. Gestión Deportiva: No existen planes de gobernabilidad para gestionar de manera adecuada las pocas instalaciones deportivas que si existen, los programas que se ofrecen son limitados. No existe una planificación adecuada para la utilización de las infraestructuras en términos de la disposición.

3. Profesionales idóneos: poco o escaso personal idóneo en todos los aspectos (monitores, gestores administrativos deportivos, etc.)

4. El Estado a través de Pandeportes, no realiza adecuadamente su labor de desarrollar los programas deportivos, de dotar equipamiento, de mantener y construir adecuadamente y en base a un plan las infraestructuras deportivas.

5. Los apoyos económicos estatales y privados son escaso o inexistentes, en el caso de los aportes públicos no son otorgados de manera organizada o en base a criterios comunes, para que los dirigentes comunitarios puedan desarrollar adecuadamente de los programas deportivos comunitarios, en la mayoría de los casos su otorgamiento está condicionado a la vinculación o apoyo a un político, además de que los pocos incentivos fiscales existentes para el deporte son ineficaces.

¿Cómo pueden los Juegos Panamá 2022 contribuir a mejorar ó resolver esas 3 deficiencias?

1. Podría dejar un marco regulatorio (a nivel legislación) más consono con la realidad deportiva del país, una legislación deportiva que siente las bases legales a nivel organizativo de un modelo adecuado para el sistema deportivo nacional.

2. Estableciendo un Plan Estratégico que siente las bases de la visión de una política deportiva de país.

3. Infraestructura Deportiva (Nuevas/Remodeladas) con planes de gobernabilidad.

4. A nivel comunidad es difícil pensar que realmente pueda contribuir a mejorar/resolver alguno de los problemas mencionado anteriormente.

5. Servir de inspiración o motivación a la niñez y juventud para participar en actividades deportivas, conocer nuevos deportes, y donde darán esos primeros pasos será en las comunidades.

¿Cuáles serían las tres (3) prioridades que debería tomar en consideración y atender el COPAN 2022?

1. Terminar las infraestructuras a tiempo (las nuevas/remodeladas), asegurar que cuenten con plan de gobernabilidad.

2. Asegurar la adecuada Preparación de los Atletas (de manera ciéntifica e integral) y formación de los profesionales de ciencias del deporte que apoyan esta preparación (entrenadores, fisioterapeutas, nutricionistas, médicos deportivos, etc.)

3. Que se apoye económicamente de manera adecuada a las FN para que estas puedan a su vez garantizar la adecuada preparación de los atletas que participarán.

4. Organizar adecuadamente y de manera eficiente y sostenible (económicamente) en todos sus aspectos (transporte, logística, seguridad, seguridad sanitaria de atletas, participantes, fanáticos asistentes, etc) para que dejemos una buena imagen como país anfitrión.

¿Qué haría a los XXIV Juegos Centroamericano y del Caribe exitosos?

1. Que efectivamente se realicen, que sean bien organizados con una planificación que se cumpla y no haya acusaciones posteriores de corrupción (gestión económica transparente).

2. Que deje una cultura deportiva a nivel de todo el país desde motivar e incentivar la participación de todos los miembros de la sociedad (niños hasta adultos mayores) y que contribuya a capacitar y formar a la dirigencia deportiva del país y que nuestro país sea visto como un país capaz de organizar grandes eventos deportivos con los beneficios que eso conlleva.

3. Que tengamos resultados deportivos exitosos y que deje un impacto tangible para el desarrollo deportivo del país en todos sus aspectos (profesionales deportivos, gestores deportivos, federados etc.)

4. Plan de Difusión a través de buenas campañas de mercadeo y publicidad, que nos ayude a hacer de Panamá un "hub/paraíso" deportivo no sólo motivando a nuestros propios atletas sino también a los extranjeros con los beneficios económicos que esto implica.

Moderador: Alonso Solís - COPAN 2022

Resultados y Discusiones

Periodistas No Deportivos

¿Cuáles son las 3 mayores deficiencias del deporte nacional?

1. Falta de Instalaciones o infra-estructura deportivas adecuadas y debidamente equipadas, y que las mismas se asemejen lo más posible a la realidad de infraestructuras deportivas que se van a encontrar los atletas cuando salga a competir.

2. Escasez de apoyo económico que les permita a los atletas dedicarse de manera exclusiva a la disciplina deportiva y que el apoyo se de desde tempranas edades.

3. Falta de una Política Estatal con una visión a largo plazo de lo que se quiere para el deporte en todas sus manifestaciones.

4. Falta de incentivos fiscales para la promoción del deporte, mercadeo carente, falta de asociación de las marcas comerciales con el deporte.

5. No se presta atención mediática a los atletas de disciplinas deportivas no tradicionales. No existe una comprensión buena por parte de la mayoría de los medios.

6. Falta de profesionalismo de los atletas, dirigentes, y demás actores del sistema deportivo (disciplina, compromiso, etc.) producto de las propias limitaciones del sistema deportivo nacional.

7. Los atletas no cuentan con profesionales de las ciencias del deporte en su proceso de preparación.

8. Falta de educación de la población general que no entiende las necesidades y particularidades del deporte y la demanda que tiene ser un atleta de alto rendimiento en todo sentido.

¿Cómo pueden los Juegos Panamá 2022 contribuir a mejorar ó resolver esas 3 deficiencias?

1. Construcción de las Infraestructuras, bien hechas bien equipadas, con sus respectivos planes de gobernabilidad y sostenibilidad.

2. Que sirva para elevar el nivel competitivo de los atletas panameños e inspirar a nuevas generaciones, a darle mayor profesionalismo a todos aquellos que forman parte.

3. Que los Juegos ya de por sí signifiquen un orgullo para atletas, avivar la llama del sentido de pertenencia, que los atletas puedan ser reconocidos en su propia patria, que los juegos sirvan para darle un mercado a explotar a la empresa privada que involucre a nuevos atletas. Poner los juegos en el corazón de la gente. – Marca país que beneficia a todos.

4. Conectar el sentido de pertenencia de cada panameño, acercarlo al panameño común, ¿porqué estos juegos si son importantes para cada panameño? Esto me impacta porque me da orgullo, por que mis nietos se beneficiarán de esto, por que en mi empresa hay un atleta, porque mi nieto es atleta, por que mi hermano fue atleta. Comunicar adecuadamente porque los juegos son importantes para el desarrollo del país en todos sus niveles.

5. Subir la autoestima a los atletas, a la sociedad en general darle las herramientas que le permitan creer nuevamente en el atleta panameño.

¿Cuáles serían las tres (3) prioridades que debería tomar en consideración y atender el COPAN 2022?

1. Mayor difusión de todo lo relativo a los juegos y de los atletas panameños que participarán de los juegos. Acercar más los juegos a la gente en general. Empezar a contar la historia de los Juegos desde ya (desde todos sus aspectos, construcción, rendición de cuentas, historia de los atletas) para que realmente se pueda vender los Juegos. Uno compra lo que se vende.

2. Involucrar más a los periodistas no deportivos en este proceso de difusión, divulgación y comunicación, individualizar las comunicaciones.

3. Asegurar un proceso de acreditación eficaz .

4. Transparencia en el manejo de los fondos públicos que se utilicen y rendir cuentas de manera ordinaria, regular antes, durante y después, que haya credibidlidad de la gestión, reporte período y accesible para su monitorización por parte de la sociedad del uso de los fondos.

5. Que se mida y rinda cuenta del impacto de los Juegos, en todos sus aspectos.

6. Formar y Educar, proveer una preparación adecuada e integral de todos los atletas (a nivel personal, económico y deportivo).

7. Que las infraestructuras destinadas para los medios que cubrirán los juegos tengas las condiciones mínimas necesarias para poder desarrollar adecuadamente la labor de difusión de los Juegos.

8. Sacar la política de los Juegos.

9. Comunicar a todo nivel y de manera eficaz, los legados que van a dejar los Juegos para el país y los panameños.

¿Qué haría a los XXIV Juegos Centroamericano y del Caribe exitosos?

1. Haber tenido un buen mercadeo, que lo bueno se sepa y que lo malo también tengan la capacidad de comunicarlo adecuadamente, no esconder ni tapar ser transparente, comunicación asertiva, capacidad de hacer que la gente se conecte y lo sienta y haga suyo.

2. Que se potencie las capacidades de los periodistas deportivos .

3. Que se le de seguimiento y brinden los recursos necesarios a la carrera del atleta, posterior a los juegos.

4. Que los atletas tengan la mejor preparación posible para participar en condiciones de igualdad con el restante de los atletas de los juegos, obteniendo una mejora en los resultado deportivos.

5. Que las infraestructuras cuenten con un plan de gobernabilidad que garantice su sostenibilidad a largo plazo, sirviendo para el propósito para el que fueron construidas a largo plazo.

6. Que sirva para levantar la autoestima de la sociedad panameña, comunicando de manera constante. Comunicarle a los panameños de antemano que es lo que sería exitoso y cuáles son las expectativas que como país organizador tenemos de los Juegos.

Moderador: Juan Villaverde - Comité Olímpico de Panamá

Resultados y Discusiones

Periodistas Deportivos

¿Cuáles son las 3 mayores deficiencias del deporte nacional?

1. El actual sistema deportivo no permita priorizar el desarrollo de atletas desde la base, a nivel nacional el deporte no es una prioridad para las administraciones gubernamentales, no se ha consolidado una marca país a nivel deportivo.

1. Limitación de recursos económicos de la mayoría de los atletas lo que no le permite financiarse a todo nivel adecuado entrenamiento con apoyo mutldisciplinario necesario amtes y durante competición, aunado al hecho de que no se ha desarrollado una industria deportiva ya que existe una alta dependencia de los fondos provenientes del sector público, que en la mayoría de las veces está condicionado al factor político. (La política debe salir del deporte).

2. Falta de profesionales idóneos que permita la adecuada preparación de los atletas (entrenadores, y demás profesionales de ciencias del deporte.

3. Falta de Instalaciones deportivos y equipamiento adecuado (los atletas no cuentan con las herramientas necesarias para poder entrenarse adecuadamente), además de las instalaciones deportivas no cuentan con planes de gobernabilidad que permita la auto-sostenibilidad en el tiempo de dichas infraestructuras deportivas.

4. No existe una política deportiva a nivel de estado, no hay una planificación estratégica a largo plazo, aunado con una deficiente gestión deportiva.

5. Los problemas de gobernanza a nivel de la dirigencia que han venido afectando a las diversas organizaciones deportivas naciona-les federadas en detrimento de los atletas.

¿Cómo pueden los Juegos Panamá 2022 contribuir a mejorar ó resolver esas 3 deficiencias?

1. Invertir en la infraestructura y el equipamiento deportivo necesaria incluso más allá de los juegos, y asegurarse que cuenten con planes de gobernabilidad que permitan la auto-sostenibilidad y funcionabilidad a largo plazo.

2. Podría contribuir a incentivar la participación de más jóvenes en la práctica deportiva y estimular a los atletas participantes luego de los juegos e intentar elevar el orgullo de la sociedad.

3. Podría conribuir a mejor el proceso de preparación de los atletas, en especial aquellos de deportes no tradicionalmente practicado, siempre y cuando se establezca un modelo de gestión que permita garantizar dicho proceso de preparación incluso más allá de los juegos.

¿Cuáles serían las tres (3) prioridades que debería tomar en consideración y atender el COPAN 2022?

1. Que se priorice en la adecuada preparación de los atletas, que se garantice en tiempo oportuno, en la contratación y capacitación del talento humano idóneo que se va a vincular con el proceso de preparación de los atletas (entrenadores, psicólogos deportivos, profesionales de la ciencias aplicadas del deporte, etc) y que esto siente las bases del modelo organizativo del deporte de alto rendimiento.

2. Formación y Capacitación de aquellos profesionales de ciencias del deporte en especial de entrenadores y dirigentes federados.

3. Infraestructura adecuadamente construídas que cuenten con su plan de gobernabilidad que permita garantizar su sostenibilidad y que cumpla con su propósito para el desarrollo deportivo del país y garantizarse contar con los presupuestos y fondos necesarios para su operación posterior.

4. Plan de Difusión/Mercadeo de la marca país, en especial en el contexto deportivo tanto local como internacional, promoviendo además el turismo deportivo.

5. Realizar un estudio de factibilidad que permita vender/dar a conocer/informar a la sociedad panameña la importancia e impactos postivos tangible e intagibles en todos sus aspectos de la realización de los juegos.

6. Transparencia y rendición de cuentas.

7. Adecuada organización a nivel de transporte, hospedaje, alimenta-ción, seguridad, etc. Que la misma esté a la altura de las exigencias.

8. Garantizar las facilidades necesarias para los medios que darán cobertura a los juegos.

¿Qué haría a los XXIV Juegos Centroamericano y del Caribe exitosos?

1. Obtención de resultados deportivos importantes por parte del equipo panameño, que se supere las expectativas de pronósticos, que sirva para elevar a largo plazo el nivel competitivo del deporte de alto rendimiento panameño.

2. Incentivar y motivar la práctica de estilos de vida saludables de los miembros de la sociedad panameña (desde niños hasta adulto) y que se inspire a una nueva generación de atletas panameños.

3. La Buena imagen y experiencia positiva que cada uno de los participantes de los Juegos (atletas, oficiales, visitantes) se lleve de nuestro país.

4. Gestión económica de los Juegos, con transparencia con adecuada rendición de cuentas.

5. Que cambie la forma en que la mayoría de los dirigentes deportivos administran/gestionan las organizaciones deportivas, priorizando en la adecuada preparación de los atletas.

6. Contar con infraestructura deportiva que cumpla con las reglamentaciones internacionales y que existan los planes de gobernabilidad respectivos.

7. Conectar a la sociedad panameña con los Juegos y el equipo de atletas que representarán a Panamá, a través de adecuadas campañas de mercadeo y difusión, evitando la difusión de situaciones extra deportivas.

Moderador: Alonso Solís - COPAN 2022

Resultados y Discusiones

Universidades

¿Cuáles son las 3 mayores deficiencias del deporte nacional?

1. Falta de una Planificación Estratégica para el desarrollo del deporte universitario a título individual de cada universidad, aunado al hecho de que no existe una política a nivel estatal para el deporte universitario.

2. Falta o inexistencia en la mayoría de las disciplinas deportivas de infraestructuras deportivas, y las pocas que existen no cuenta con un plan de gobernabilidad que permitan su adecuado funcionamiento, auto-sostenibilidad y adecuada operación.

3. Limitación Económica – los presupuestos destinados para el desarrollo del área deportiva de la Universidad es limitado, y encima sufre reducciones sustanciales.

4. Débil sistema deportivo escolar en donde no se prioriza/educa respecto de la importancia de la práctica de la actividad física, lo que repercute en contar por un lado con escasez de deportistas y por el otro lado con altas deficiencias técnicas básicas.

5. Dedicación a los estudios lo que limita que los deportistas/atletas tengan el tiempo para realizar actividades deportivas sean a nivel deporte salud o como parte de las selección de la universidad.

6. Las autoridades universitarias no le dan la importancia y relevancia que debería tener la práctica del deporte para la promoción de estilos de vidas saludables, lo que genera problemas no sólo para formar parte de las selección universitarias pero para la realización de las actividades deportivas a nivel interno de la Universidad.

¿Cómo pueden los Juegos Panamá 2022 contribuir a mejorar ó resolver esas 3 deficiencias?

1. Podría dotar de Infraestructura deportiva tan necesaria dada la carencia generalizada que hay en el país.

2. Motivar e incentivar a la población estudiantil universitaria a que practique y/o realice actividades deportivas (no sólo a nivel de selección pero también a nivel promoción de estilos de vida saludable en la población estudiantil universitario).

3. Podría contribuir a elevar el nivel competitivo del deporte universitario nacional, en consecuencia del fortalecer el deporte de atlo rendimiento nacional en especial en sus aspectos competitivo y profesional de las ciencias del deporte a su servicio.

¿Cuáles serían las tres (3) prioridades que debería tomar en consideración y atender el COPAN 2022?

1. Contar con los recursos y fondos económicos necesarios para llevar adelante una organización implecable que deje una buena imagen en aquellos que participen directa o indirectamente de los mismos.

2. Plan de Comunicaciones que permita motivar e incentivar a la población panameña en general para que realicen actividades físicas y comprenda la importancia de integrar las mismas a la vida diaria.

3. Infraestructura deportivas que cuente con su plan de gobernabilidad que permita garantizar su sostenibilidad y que cumpla con su propósito para el desarrollo deportivo del país.

4. Que se vincule a los estudiantes y profesores universitarios en carreras afines al deporte al proceso de organización de los Juegos.

5. Que se priorice en tiempo oportuno, en la contratación y capacitación del talento humano encargados de la preparación de los atletas (entrenadores, profesionales de la ciencias aplicadas del deporte, etc) y que esto siente las bases del modelo organizativo de la interacción atleta, federados equipo de profesionales de ciencias del deporte, post juegos.

6. Que permita sentar las bases de un modelo de gestión deportivo que permita un trabajo alineado entre cada uno de los actores del sistema deportivo, dejar claro y debidamente definidas los objetivos comunes de la política deportiva del país, las competencias, la forma de interacción y vinculación entre sí. Priorizando en la preparación del atleta.

¿Qué haría a los XXIV Juegos Centroamericano y del Caribe exitosos?

1. Que la delegación panameña obtenga de resultados deportivos que superen las expectativas de pronósticos, lo que contribuirá a validar y/olegitimar que se ha llevado adelante un adecuado proceso de preparación de los atletas. Que esto permita incentivar y motivar la práctica de estilos de vida saludables de los miembros de la sociedad panameña (desde niños hasta adulto) y que se inspire a una nueva generación de atletas panameños.

2. Buena Organización en todos sus aspectos (infraestructuras, seguridad, preparación de atletas, etc.)

3. Que sea el inicio de un cambio en el modelo de gestión del actual sistema deportivo por uno que cuente con una política deportiva pública a largo plazo que permita sentar las bases de un sistema deportivo que brinde las garantías necesarias de preparación de los atletas.

4. Participación directa o indirecta del talento humano universitario en la organización de los Juegos e impacto a nivel de infraestructuras deportivas en las universidades.

Moderador: Karen Jordán - Pandeportes

Resultados y Discusiones

ONG's/Sociedad

¿Cuáles son las 3 mayores deficiencias del deporte nacional?

1. No planificación deportiva a nivel de estado: El Deporte no se ve como industria, se ve como una actividad extra curricular, hace falta mayor inversión pública en el deporte de manera planificada, ordenada y fiscalizada en atención a una política deportiva del país. Actualmente no existe una política deportiva de estado.

2. Educación deportiva: No hay posibilidades de formación superior en el deporte ni tampoco los atletas la oportunidad de profesionalizarse en lo que hacen. Falta de personas idóneas (profesionalización) para llevar las riendas de las organizaciones e instituciones deportivas a todo nivel (área técnica, administración deportiva, etc.)

3. No hay una cultura deportiva, dado que en los programas curriculares de las escuelas se han reducido sustancialmente las clases de educación física en los últimos años, esto ha tenido un impacto realmente negativo en el desarrollo del deporte no sólo de alto rendimiento sino también en la promoción de estilos saludables en los ciudadanos.

4. Falta de Facilidades Deportivas (Infraestructuras y equipamiento deportivo) a nivel del sector público, si tus padres no tienen el dinero para pagar la poca oferta del sector privado.

5. Vinculación de la Política con el deporte, lo que limita el financiamiento al deporte de manera objetiva y en base a criterios comunes. Politización del deporte, utilizan el deporte como un medio de lograr fines personales o individuales por su imagen, interés político, etc. Pandeportes no cumple con su rol, sus designaciones son políticas y no hay una política deportiva de estado, se buscan más espacios políticos para nombrar copartidarios, y no gente capaz o profesional para dirigir determinado deporte.

6. Cobertura de los Medios: Es parcializada y se centra más que todo en un solo deporte (FÚTBOL) dejandose de un lado a los atletas de otras disciplinas deportivas.

¿Cómo pueden los Juegos Panamá 2022 contribuir a mejorar ó resolver esas 3 deficiencias?

1. Impacto que pueda tener no sólo en la sociedad (involucrarlos y motivarlos para que la sociedad realice mayor actividad física, orgullo nacional, elevar el ánimo de la población, etc), sino también en el proceso de desarrollo de la preparación deportiva (entrenadores, facilidades, métodos de entrenamiento, etc).

2. Infraestructuras deportivas y su plan de gobernabilidad que permita la auto-sostenibilidad de las mismasy su correcta opeaación post-juegos.

3. Promocionando los Juegos con un enfoque que vaya más allá de la fecha de realización de los juegos.

4. Inversión para el deporte nacional en todo sentido (infraestructura deportiva, proceso de preparación de atletas).

¿Cuáles serían las tres (3) prioridades que debería tomar en consideración y atender el COPAN 2022?

1. Que se priorice en tiempo oportuno, en la contratación y capacitación del talento humano idóneo que se va a vincular con el proceso de preparación de los atletas (entrenadores, profesionales de la ciencias aplicadas del deporte, etc) y que se la garantice el recurso económico necesario para acometer este objetivo.

2. Priorizar en que los atletas cuente con incentivos (en dinero, especie, académico, etc.) durante su entrenamiento y por ganar medalla en los Juegos Centroamericanos y del Caribe.

3. Organización adecuada desde perspectiva evento (seguridad, transporte, infraestructura deportiva adecuada, logística, etc.) Bien concebida, planificada y ejecutada.

4. Participación Ciudadana-trabajar como panameños unidos, con transparencia en la rendición de cuenta.

5. Infraestructura adecuadas que cuente con su plan de gobernabilidad que permita garantizar su sostenibilidad y que cumpla con su propósito para el desarrollo deportivo del país, en especial a largo plazo.

6. Que permita sentar las bases de un modelo de gestión deportivo que permita un trabajo alineado entre cada uno de los actores del sistema deportivo, dejar claro y debidamente definidas los objetivos comunes de la política deportiva del país, las competencias, la forma de interacción y vinculación entre sí. Priorizando en la preparación del atleta.

7. Plan de Difusión que empiece lo antes posible dar a conocer a nuestros atletas.

¿Qué haría a los XXIV Juegos Centroamericano y del Caribe exitosos?

1. Transparencia en la gestión económica y de contratación general de todo lo relativo a los Juegos, que no haya escándalos de corrupción o mal manejo de los fondos.

2. Que los resultados deportivos obtenidos por la delegación de Panamá participante en los Juegos pueda superar las expectativas de los pronósticos, lo que contribuirá a validar y/o legitimar la estrategia conjunta del sector público y privado, así como lograr incentivar y motivar la práctica de estilos de vida saludables de los miembros de la sociedad panameña (desde niños hasta los adultos) y que se inspire a una nueva generación de atletas panameños.

3. Garantizar la seguridad física y seguridad sanitaria de todos aquellos participantes en los Juegos.

4. Promover a nuestro país desde toda perspectiva (turismo, inversión, deporte, etc).

Moderador: Alessandra Mezquita - COPAN 2022

Resultados y Discusiones

Empresarios

¿Cuáles son las 3 mayores deficiencias del deporte nacional?

1. No hay políticas públicas relacionadas al deporte. Aunado al hecho de que hay una falta de apoyo en todo sentido (dinero, instalaciones, etc) para el deporte a nivel estatal. Mala percepción de la población de los administradores deportivos producto de malos manejos y escándalos de corrupción en el manejo de fondos.

2. Falta de criterios técnicos y personas sin conflicto de interés (política) para decidir los atletas/deportes beneficiados con estímulos/apoyos económicos, aunado a la falta de transparencia en la gestión de los fondos destinados.

3. Percepción de desorganización y falta de planificación de las entidades estatales, las FNs y los atletas.

4. Falta de Personal técnico especializado en las áreas administrativas y técnicas.

5. Falta de interés de la empresa privada en invertir en el deporte, a su vez no hay facilidades por parte del estado y las FNs.

6. Falta de infraestructura accesible en todos los estratos, sin importar el tipo de disciplina y en los casos que hay la gran mayoría están en mal estado tanto para los atletas, como espectadores. Todo esto afecta el desarrollo del deporte de Alto Rendimiento, y el Deporte para Todos.

7. No existen centros de alto rendimiento, hay carencia para la formación de los profesionales de ciencias del deporte.

8. Fuga de talentos. Los atletas se van a entrenar afuera y dejan un vacío y una distancia con los atletas que se quedan.

9. Falta de leyes de incentivo para la inversión privada en áreas de desarrollo y cultura. Se pondría plantear una ley de incentivo a la empresa privada con miras a los Juegos.

¿Cómo pueden los Juegos Panamá 2022 contribuir a mejorar ó resolver esas 3 deficiencias?

1. Al ser sede y por la magnitud del evento, se tendrá que invertir en estructuras y en la formación del personal administrativo y técnico.

2. Mejora de la infraestructura deportiva existente y construcción de nueva.

3. Que el Centro de Alto Rendimiento y las infraestructuras deportivas tengan un presupuesto dedicado y garantizado de manera permanente, otorgado sin criterios o fines políticos, que cuenten con planes de gobernabilidad. Mejorar la cultura del mantenimiento. Crear un proyecto complementario a los Juegos para capacitación en administración y mantenimiento de estructuras, capacitando adecua-damente al personal que quedará a cargo de estas infraestructuras, que no sean abridores de puertas, para garantizar la operatividad y sostebilidad a largo plazo de las infraestructuras.

4. Profesionalizar a los actores del sistema deportivo (atletas, dirigentes, autoridades guber-namentales, etc.)

5. Los Juegos nos presentarán fortalezas y debilidades a nivel deportivo y eso nos dará la oportunidad de hacer un diagnóstico real, que nos permita mejorar nuestro nivel deportivo, más allá de los Juegos.

6. Se le brindarán aportes a las FN que le permitirán cambiar en muchos aspectos a nivel organizativo.

7. Mejorar la preparación y formación de las personas que trabajarán en el proceso de preparación de los atletas, no sólo los entrenadores.

8. Hacer campañas para hacer docencia sobre la importancia de estos eventos en todos los sectores.

9. Presentar a Panamá como un punto importante de turismo deportivo.

10. Implementar programas de captación temprana e idntificación de talentos.

¿Cuáles serían las tres (3) prioridades que debería tomar en consideración y atender el COPAN 2022?

1. Demostrar nuestra capacidad organizativa y el calor humano de mano del panameño, y presentar a Panamá como un destino turístico más allá de los juegos, estableciendo una oferta gastronómica, cultural y turística a los visitantes elaborada de la mano con los gremios empresariales que representan este sector. Que los juegos sean un enlace turístico y de cultura con cada uno de nuestros visitantes.

2. Asegurar la construcción y/o las remodelaciones conforme las reglamentaciones internacionales de las FI de las Infraestructuras deportivas, con planes de gobernabilidad.

3. Vincular a la empresa privada tenga que tenga una participación más tangible en el sistema deportivo.

4. Que los eventos tengan gradas llenas y que el público sea cercano con nuestros atletas. Que se sienta la localía. Que haya un plan de asistencia a los Juegos tanto por parte de la empresa pública, colegios y la empresa privada.

5. Contratar el personal especia-lizado necesario para la ejecución del evento a nivel artístico. Productores, productores artís-ticos, productores técnicos, productores ejecutivos para llevar adelante los espectáculos.

6. Los espectáculos culturales y artísticos deben estar bajo una macro programación que vaya de la mano con los eventos de apertura y clausura. Que estén todos integrados.

7. Que tengan representantes de la sociedad civil dentro del Comité Organizador.

¿Qué haría a los XXIV Juegos Centroamericano y del Caribe exitosos?

1. Que los Juegos sean un ejemplo de transparencia y de rendición de cuentas. Más allá de lograrlo en el proyecto que se mantengan en nuevos eventos en el futuro. Que no sean utilizados como una herramienta política.

2. Que cambie el sistema deportivo nacional al completo para bien. Que se cree un sistema coordinado de todas las organizaciones. Que todas tenga un camino común a través de la política deportiva del país.

3. Que se cree una cultura de formación y capacitación a las personas involucradas en el sistema deportivo.

4. Colocar a Panamá como un centro de turismo deportivo en la región.

5. Que el tema seguridad sea exitoso a nivel de la organización y deportivo. Que no haya ningún tipo de problema en este tipo, que se transmita a los visitantes y a los locales que estar en Panamá es seguro.

6. Que sea un evento pensado al largo plazo y que cambie la forma en la que se organicen eventos, no solo a nivel deportivo.

7. Que los Juegos abran la puerta a nuevas generaciones de panameños que vean que si hay un futuro prometedor en la industria deportiva.

8. Que los Juegos, a pesar de ser en ciudad de Panamá, puedan dejar estructuras de preparación y centros de alto rendimiento en otras provincias del país.

9. Comunicación desde ya. Presentar los objetivos que se tienen a corto, mediano y largo plazo. Que los Juegos tengan objetivos claros. Que se comuniquen los resultados más allá de lo deportivo y lo económico; también los intangibles.

10. La Experiencia va a determinar el éxito. Buscar cómo generar que los Juegos sean una experiencia no sólo para los nacionales, sino también los visitantes. Generar experiencia necesita recursos y disposición de especialistas para generar estas experiencias

Moderador: Juan Villaverde - Comité Olímpico de Panamá

Resultados y Discusiones

Teniendo como base los resultados generales anteriormente presentados, los cuales nos permitieron responder la primera pregunta de la investigación, es decir conocer las percepciones y expectativas de los grupos de interés, respecto de los legados para Panamá producto de la realización de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe para Panamá 2022, a través de las siguientes cuatro tablas utilizando como un indicador la frecuencia de las menciones respectivas para cada una de las preguntas, identificamos los legados más importantes de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe para Panamá 2022, no sólo a nivel individual por cada grupo de interés, sino a nivel general de los doce (12) grupos de interés participantes del estudio.

¿Cuáles son las 3 mayores deficiencias del deporte nacional?

Grupo de Interés	Infraestructura y Equipamiento Deportivo	- Planificación Est. - Política Dep. de país	Profesionalización del Sistema Deportivo	- Recursos Económicos - Gobernanza - Incentivos al deporte Atletas	-Débil Deporte Escolar -Oferta formativa superior -Politización del Deporte
Atletas					
Ex Atletas					
Entrenadores					
Dirigentes Federados					
Prof. de Ciencias del Deporte					
Autoridades					
Dirigentes Comunitarios					
Periodistas No Deportivos					
Periodistas Deportivos					
Universidades					
ONG's/Sociedad					
Empresarios					
% Total	100%	100%	100%	100%	100%

Gráfica 5: Resultados obtenidos de cada uno de las doce (12) discusiones de grupos para la pregunta uno de la Guía de la Conversación
Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de los datos recopilados.

Alcance con el que se debe interpretar las respuestas:

- **1. Infraestructura y Equipamiento Deportivo:** Falta o inexistencia de Infraestructura deportivas cuyas especificaciones cumplan con las reglamentaciones técnicas de la respectiva Federación Internacional, o que la misma no se encuentra en condiciones óptimas para su utilización, que el equipamiento deportivo es inexistente, insuficiente ó no óptimo para la preparación o práctica deportiva.
- **2. Planificación Estratégica / Política Deportiva del País:** Falta de Planificación en las organizaciones deportivas sin fines de lucro del sector privado, e inexistencia de una política pública de país en materia de deporte que sea resultado del consenso de todos los actores involucrados, no existe un plan maestro o visión de estado a corto, mediano y largo plazo en materia deportiva lo que condiciona el otorgamiento de los presupuesto estatales destinado al deporte limitando por tanto, su desarrollo.
- **3. Profesionalización del Sistema Deportivo:** La estructura deportiva del sector privado (sin fines de lucro) carece de profesionales idóneos en las diversas áreas de la gestión deportiva, asi como en el área técnica (atletas, técnicos, entrenadores, biomecánicos, etc.) lo que limita el desarrollo del sistema deportivo como un todo.
- **4. Recursos Económicos: / Gobernanza /Incentivos al deporte /atletas:**

  a. Recursos Económicos: Insuficiencia y/o escasez de recursos económicos destinados a sufragar las subvenciones estatales y los programas de estímulos económicos estatales a los atletas, mismo que están mal estructurados, mal orientados, e ineficazmente ejecutados aunado al hecho de que su otorgamiento no está condicionado a criterios técnicos comúnes sino a la discrecionalidad del funcionario de turno, con excesiva burocracia administrativa.
  b. Gobernanza: Pobre Gobernanza de las organizaciones deportivas tanto del sector privado sin fines de lucro como del sector público, originada mayormente por la inexperiencia o falta de competencias profesionales de los administradores deportivos, conflictos de intereses, deficientes sistema organizativos de reporte interno y controles económicos inadecuados o insuficientes (falta de transparencia en su gestión).
  c. Incentivos al deporte /atletas: Ineficacia de los incentivos fiscales para estimular la incorporación de la empresa privada en el desarrollo económico del deporte, e inexistencia de incentivos por rendimiento para los atletas.
- **5. Débil Deporte Escolar / Oferta formativa superior / Politización del Deporte:**

  a. Débil Deporte Escolar: No se estimula eficazmente la práctica de actividades deportivas a través del sistema educativo, máxime cuando es la base para promover estilos de vidas saludables afectando entonces la captación de talentos para el deporte de alto rendimiento.
  b. Oferta formativa superior: Escasa o inexistente oferta formativa a nivel de la educación superior para especializarse en alguna de las áreas profesionales de ciencias aplicadas al deporte.
  c. Politización del Deporte: La vinculación de la Política con el deporte, lo que limita el financiamiento al deporte de manera objetiva y en base a criterios comunes, además de la mala utilización por parte de algunos políticos del deporte como un medio de lograr fines personales o individuales por su imagen, interés político, económico entre otros, con cero o muy poco interés de promover un desarrollo integral y planificado del deporte nacional.

Resultados y Discusiones

¿Cómo pueden los Juegos Panamá 2022 contribuir a mejorar ó resolver esas 3 deficiencias?

Grupo de Interés	Infraestructura y Equipamiento Deportivo	- Planificación Est. - Política Dep. de país	Profesionalización del Sistema Deportivo	1. Recursos Económicos 2. Gobernanza 3. Incentivos al deporte Atletas	1. Débil Deporte Escolar 2. Oferta formativa superior 3. Politización del Deporte
Atletas	●	●	●	● (1) (2)	●
Ex Atletas	●	●	●	● (1)	●
Entrenadores	●	●	●		● (2)
Dirigentes Federados	●	●	●	● (1) (2)	● (2)
Prof. de Ciencias del Deporte	●	●	●	●	● (2)
Autoridades	●	●	●	● (1)	●
Dirigentes Comunitarios	●	●	●	● (1)	●
Periodistas No Deportivos	●	●	●	●	●
Periodistas Deportivos	●	—	—	● (1)	—
Universidades	—	—	—	—	—
ONG's/Sociedad	—	—	—	— (1)	—
Empresarios	●	●	●	● (1) (2)	●
% Total	83%	75%	75%	83%	33%

Gráfica 6: Resultados obtenidos de cada uno de las doce (12) discusiones de grupos para la pregunta uno de la Guía de la Conversación
Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de los datos recopilados.

Alcance con el que se debe interpretar las respuestas:

- **1. Infraestructura y Equipamiento Deportivo:** Dotar de infraestructura deportivas que cumpla con las especificaciones de las reglamentaciones técnicas de la respectiva Federación Internacional, que la misma cuente con su plan de gobernabilidad que garanticen su auto-sostenibilidad y operatividad en condiciones óptimas para su utilización, así como de equipamiento deportivo óptimo para la preparación deportiva de los atletas.
- **2. Planificación Estratégica / Política Deportiva del País:** Lograr que se establezca una política pública de país en materia de deporte producto de una Planificación Estratégica realizada en consenso por todos aquellos actores involucrados, que se establezca la visión del Estado en materia deportiva a corto, mediano y largo plazo.
- **3. Profesionalización del Sistema Deportivo:** Que la estructura deportiva del sector privado (sin fines de lucro) cuente con profesionales idóneos en las diversas áreas de la gestión deportiva, asi como en el área técnica (atletas, técnicos, entrenadores, biomecánicos, etc.) promoviendo el desarrollo del sistema deportivo como un todo.
- **4. Recursos Económicos: / Gobernanza /Incentivos al deporte /atletas:**

  a. Recursos Económicos: Que se realicen Inversiones económica para el desarrollo del deporte Que el otorgamiento de las subvenciones estatales y los programas de estímulos económicos estatales a los atletas, mismo que están mal estructurados, mal orientados, e ineficazmente ejecutados aunado al hecho de que su otorgamiento no está condicionado a criterios técnicos comúnes sino a la discrecionalidad del funcionario de turno, con excesiva burocracia administrativa.

  b. Gobernanza: Mejora de la Gobernanza de las organizaciones deportivas tanto del sector privado sin fines de lucro como del sector público, en sus aspectos de transparencia y competencias.

  c. Incentivos al deporte /atletas: No aplica
- **5. Débil Deporte Escolar / Oferta formativa superior / Politización del Deporte:**

  a. Débil Deporte Escolar: No aplica

  b. Oferta formativa superior: Formación y capacitación del talento humano vinculado con el hecho deportivo, transferencia de conocimiento que perdurará posterior a la celebración de los juegos.

  c. Politización del Deporte: No aplica

Resultados y Discusiones

¿Cuáles serían las tres (3) prioridades que debería tomar en consideración y atender el COPAN 2022?

Grupo de Interés	Preparación de los Atletas	- Organización - Transparencia	Infraestructura Deportiva	Deporte visto como Prioridad para el desarrollo	- Formación - Capacitación
Atletas	●	●	●	●	●
Ex Atletas	●	●	●	●	●
Entrenadores	●	●	●	●	●
Dirigentes Federados	●	●	●	●	●
Prof. de Ciencias del Deporte	●	●	●	●	●
Autoridades	●	●	●	●	●
Dirigentes Comunitarios	●	●	●	●	●
Periodistas No Deportivos	●	●	●	●	●
Periodistas Deportivos	●	●	●	●	●
Universidades	●	●	●	●	●
ONG's/Sociedad	●	●	●	●	●
Empresarios	●	●	●	●	●
% Total	100%	100%	100%	50%	66%

Gráfica 7: Resultados obtenidos de cada uno de las doce (12) discusiones de grupos para la pregunta uno de la Guía de la Conversación
Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de los datos recopilados.

Alcance con el que se debe interpretar las respuestas:

- **1. Preparación de los Atletas:** Asegurar la adecuada preparación de los atletas participantes de los Juegos (de manera científica e integral) priorizando en tiempo oportuno, la contratación y capacitación del talento humano idóneo que se va a vincular en dicho proceso de preparación de los atletas (entrenadores, profesionales de la ciencias aplicadas del deporte, etc) y que esto siente las bases del modelo de preparaciónde los atletas panameños post juegos, así como el establecimiento de los mecanismos que permitan garantizar la interacción atleta, federados, autoridades deportivas gubernamentales, equipo de profesionales de ciencias del deporte, y demás actores involucrados en ese proceso.
- **2. Organización / Transparencia en la Gestión Económica:** Realizar unos Juegos sostenibles, con un presupuesto eficiente, manejados con un alto grado de transparencia y la adecuada rendición de cuentas; con una organización planificada que sea desarrollada por profesionales idóneos en todos los aspectos operativos esenciales de los juego, tales como: seguridad, hospedaje, transporte, eventos culturales y artísticos, entre otros., que sean calificado como unos juegos bien organizados por todos aquellos quienes participaron así como por la sociedad panameña.
- **3. Infraestructura Deportiva:** Ejecución en debido tiempo, de la construcción o remodelación de las infraestructuras deportivas a ser utilizadas para los Juegos, y asegurarse que las mismas cuenten con su respectivos planes de gobernabilidad que permitan garantizar su auto-sostenibilidad y operación posterior en condiciones óptimas, mucho más allá de realizado los juegos, para que así puedan cumplir con su propósito en pro del desarrollo deportivo del país.
- **4. Deporte visto como prioridad y herramienta esencial en el desarrollo de la sociedad panameña:** Que el Estado de prioridad a la promoción de una cultura deportiva en la población panameña y que permita sentar las bases del modelo de gestión deportiva del país, donde se definan de manera clara los objetivos comunes de la política deportiva del país, las competencias, la forma de interacción y los mecanismos de vinculación entre los actores que forman parte del sistema deportivo tanto del sector público como privado.
- **5. Formación / Capacitación:** Asegurarse la formación y capacitación de los profesionales de ciencias del deporte involucrados en la gestión de las organizaciones deportivas y en el proceso de preparación de atletas (entrenadores, fisioterapeutas, nutricionistas, médicos deportivos, etc.)

Resultados y Discusiones

¿Qué haría a los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe exitosos?

Grupo de Interés	Resultados deportivos	Organización Transparencia	Gobernabilidad	Inspirar y Estimular	Modelo de Gestión Deportivo
Atletas	●	—	●	●	●
Ex Atletas	●	●	—	●	●
Entrenadores	●	●	—	—	●
Dirigentes Federados	●	●	●	●	●
Prof. de Ciencias del Deporte	●	●	●	●	●
Autoridades	●	●	●	●	●
Dirigentes Comunitarios	●	●	—	●	—
Periodistas No Deportivos	●	●	●	●	—
Periodistas Deportivos	●	●	●	●	●
Universidades	●	●	—	●	●
ONG's/Sociedad	●	●	—	●	—
Empresarios	●	●	—	—	●
% Total	100%	92%	50%	83%	75%

Gráfica 8: Resultados obtenidos de cada uno de las doce (12) discusiones de grupos para la pregunta uno de la Guía de la Conversación
Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de los datos recopilados.

Alcance con el que se debe interpretar las respuestas:

- **1. Resultados Deportivos:** Que la delegación nacional de los Juegos logre superar las expectativas/pronósticos de medallas, mejor cantidad y mayor calidad, pero que esta sea producto de la adecuada implementación de un modelo de preparación científico e integral, que perdure y mejore continuamente más allá de los Juegos.
- **2. Organización y Transparencia:** Una organización calificada como existosa en todos sus aspectos esenciales, que haga sentir a cada panameño orgullo patrio y sentido de pertenencia, manejo transparente de los fondos y rendición de cuenta que sirva para devolverle la necesaria cara de honestidad al deporte nacional.
- **3. Gobernabilidad: Q**ue las infraestructuras deportivas cuenten con sus respectivos planes de gobernabilidad que garanticen su auto-sostenibilidad y operación en condiciones óptimas mucho más allá de los Juegos.
- **4. Inspirar y Estimular:** Que logre motivar a que muchas generaciones futuras de panameños luego de los juegos, realicen de manera periódica actividades física o deportivas, sea a nivel de alto rendimiento o para favorecer estilos de vida saludable e Inspirar una nueva generación de atletas. Que los Juegos tengan un impacto social, que logren marcar la vida de muchos jóvenes en especial aquellos que se enfrentan y/o encuentran en riesgos sociales y vean la práctica deportiva como un mecanismo real de superarse.
- **5. Modelo de Gestión Deportiva del país:** Que los entes rectores de la estructura del sistema deportivo sigan trabajando en conjunto y alineados, aún después de los Juegos, en base a una estrategia consensuada caracterizada por una gestión transparente, justa, eficaz, equitativa y sin conflicto de intereses en el otorgamiento de las subvenciones y estímulos deportivos.

5. Los legados potenciales de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe

Los legados potenciales de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe

La palabra legado fue por primera vez mencionada en 1956 cuando la ciudad Australiana de Melbourne se preparaba para celebrar la XVI Olimpiada (Leopkey, 2009 p. 7), sin embargo el concepto de legado de los mega eventos deportivos apareció dentro de la administración deportiva durante la década de los años 1990 (Chappelet, 2012 p. 77) y no fue sino hasta el 4 de Julio del 2003 que la importancia del legado fue específicamente incluída en la Regla 2 de la Carta Olímpica (COI, 2017 p. 9) es un hecho, que en la actualidad, para determinados eventos en particular, los mega eventos deportivos financiados con dinero del erario público, la cuestión del legado es un elemento central para decidir al respecto de ser sede o de la creación del evento deportivo como tal.[15] (Allen y otros, 2008 p. 115)

En este sentido, según se desprende del dossier de la candidatura[16] el legado para Panamá y su sistema deportivo, producto de la realización de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe en el territorio nacional fue el elemento generador y motivador de nuestras autoridades gubernamentales y deportivas para formalizar ante la ODECABE la solicitud de ser sede, y conforme ha sido declarado en reiteradas ocasiones a la prensa por el Ing. Henry Pozo, presidente del Comité Organizador de estos juegos "el proyecto se convertirá en un legado para las presentes y futuras generaciones"[17] por tanto, las motivaciones de Panamá no escapan de esa realidad planteada por Allen y otros, ya que la realización de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe en suelo panameño tienen una relación causal directa con el legado de los mismos para el país, a nivel general y en específico para el sistema deportivo de la nación panameña.

15. Traducción libre de la autora de su versión original en el idioma inglés: [For some events, particularly large-scale public events, the issue of legacy has becomecentral to the decision to host or create them.]

16. En el siguiente enlace puede acceder al mismo: https://copanama.com/documentos-jcc2022.html

17. Para mayor información puede acceder al siguiente enlace donde se encuentra la entrevista al completo: https://www.prensa.com/impresa/deportes/deuda-deporte-Henry-Pozo_0_5271222859.html

Los legados potenciales de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe

No existe un consenso generalizado por parte de los académicos respecto de la conceptualización del término legado, por lo tanto, en la literatura podemos encontrar diversidad de definiciones planteadas por diversos autores, dentro de los que podemos mencionar: Getz (1991), Hiller (2000), Moragas y otros (2003), Barney (2003), Chappelet (2003), Essex y Chalkele (2003), Kidd (2003), McCloy (2003), Chalip (2003), Preuss (2003 y 2007), Roche (2003), Gitze (2005), Gratton y Preuss (2008), entre otros. (Thompson y otros, 2013 p. 112)

En consecuencia, siendo que el término Legado tiene diferentes significados para los diferentes grupos de interés, idiomas y culturas y que nos encontramos ante el mega evento deportivo regional más antiguo del Movimiento Olímpico que dirige el Comité Olímpico Internacional (COI), para los efectos del presente estudio tendremos como referencia la definición que el propio COI ha dado al término legado, que reza así:

"El legado Olímpico es el resultado de una visión. Engloba todos los beneficios tangibles e intangibles a largo plazo iniciado o acelerado por el anfitrión de los Juegos Olímpicos/eventos deportivos para la gente, ciudades/territorios y el Movimiento Olímpico" [18] *(COI, 2017 p. 2)*

Resulta conveniente para los efectos del presente estudio, conforme se desprende de la visión estratégica del Legado del COI, connotar que el legado producto de la realización de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe en territorio panameño, debe ser resultado de la implementación de una visión que debe originarse del alineamiento de la visión central del Movimiento Olímpico de "construir un mejor mundo a través del deporte" con la visión que como nación tienen nuestras autoridades gubernamentales de como luce un " mejor mundo a través del deporte" para Panamá después del 2022.

Para los efectos del presente estudio cuando nos referimos a beneficios tangibles e intagibles, lo hacemos desde la perspectiva planteada por el Comité Olímpico Internacional[19], es importante precisar que el legado debe entenderse desde la perspectiva del largo plazo lo que difiere del Impacto, que usualmente se refiere a cambios inmediatos a corto plazo sean estos positivos o negativos intencionales o no. (COI, 2017 p. 15)

18. Traducción libre de la autora de su versión original en el idioma inglés: [Olympic legacy is the result of a vision. It encompasses all the tangible and intangible long-term benefits initiated or accelerated by the hosting of the Olympic Games/sport events for people, cities/territories and the Olympic Movement.]

19. Que puede ser encontrada en la página 15 del documento denominado: Visión Estratégica del Legado del COI Traducción libre de la autora de su versión original en el idioma inglés: [IOC Legacy Strategic Approach: Moving Forward]

Los legados potenciales de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe

Habiendo establecido estas importantes consideraciones previas, procederemos a hacer un análisis respecto de los legados potenciales para Panamá producto de la realización de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe, utilizando como herramienta de análisis los siete (7) tipos de legados identificados por el COI (2017) para los eventos olímpicos, y atendiendo a los resultados obtenidos y reportados en el punto cuarto del presente estudio.



Gráfica 9: Legados potenciales y beneficios esperados a largo plazo de los Juegos Centroamericanos y del Caribe Panamá 2022

Fuente: Elaboración Propia a partir de la Visión Estratégica del Legado del COI

Los legados potenciales de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe

Legado Deportivo: Desarrollo Deportivo organizado

Diagnóstico Actual

- Falta o inexistencia de Infraestructura deportivas cuyas especificaciones cumplan con las reglamentaciones técnicas de la respectiva Federación Internacional, y las que existen en su mayoría no se encuentra en condiciones óptimas para su utilización. En este sentido, cabe mencionar que el 83% de las FN no cuentan con al menos una (1) instalación deportiva pública que cumpla con las reglamentaciones técnicas de su Federación Internacional. (COP, 2019 p. 15)
- Más del 88% de las FN no cuentan con al menos una instalación pública de la cual puedan disponer para celebrar sus competiciones y/o que sus seleccionados nacionales puedan entrenarse. (COP, 2019 p. 15)
- El equipamiento deportivo con el que actualmente cuentan los atletas panameños es insuficiente o incluso inexistente y en la mayoría de los casos no está en óptimas condiciones para una adecuada preparación o práctica deportiva. Más del 97% de las FN no cuentan con el equipamiento deportivo necesario para que sus seleccionados nacionales puedan entrenar adecuadamente. (COP, 2019 p. 15)
- Los recursos económicos destinados a sufragar las subvenciones estatales y los programas de estímulos económicos para los atletas es insuficiente y/o escasos, aunado al hecho de que están mal estructurados y orientados, e ineficazmente ejecutados. Además de que su otorgamiento no está condicionado a criterios técnicos comúnes sino a la discrecionalidad del funcionario (s) de turno, con excesiva burocracia administrativa lo que hace en mucho casos que el recurso económico otorgado sea ineficaz o que no cumpla cabalmente con su objetivo.
- La vinculación de política en el deporte, limita el financiamiento al deporte de manera objetiva y en base a criterios comunes.
- La inexistencia de incentivos económicos o en especie por rendimiento para los atletas desmotiva a los nuevos talentos deportivos a dedicarse o incoporarse a la práctica deportiva de alto rendimiento.
- Falta de Planificación en las organizaciones deportivas sin fines de lucro del sector privado, al 2019 el 85% de las FN no contaban con una planificación estratégica (COP, 2019 p. 19) aunado al hecho que el 82% de las FN manifiesta que no cuentan con al menos un (1) personal administrativo remunerado. (COP, 2019 p. 21)
- Inexistencia de una política pública de país en materia de deporte que contemple la visión del Estado a corto, mediano y largo plazo en materia deportiva condiciona no sólo el otorgamiento de los presupuesto estatales destinado al deporte sino que limita su desarrollo a todo nivel (como industria económica generadora de ingresos, medio de desarrollo social, elevar el nivel competitivo de los atletas, gobernanza de las organizaciones deportivas, etc.)
- Pobre Gobernanza de las organizaciones deportivas tanto del sector privado sin fines de lucro como del sector público, originada mayormente por la inexperiencia o falta de competencias profesionales de los administradores/gestores deportivos, conflictos de intereses, deficientes sistema organizativos de reporte interno y controles económicos inadecuados o insuficientes (falta de transparencia en su gestión).
- La estructura deportiva del sector privado (sin fines de lucro) carece de profesionales idóneos en las diversas áreas de la gestión deportiva, asi como en el área técnica (atletas, técnicos, entrenadores, biomecánicos, etc.) lo que limita el desarrollo del sistema deportivo como un todo.

Beneficio Potencial

La celebración de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe en Panamá tiene el potencial de dejar un legado deportivo que favorezca un desarrollo deportivo organizado, a través de los siguientes beneficios:

- Nueva infraestructura deportiva y remodelación de las actuales conforme los estándares de las Federaciones Internacionales –tanto de entrenamiento como de competición– que cuenten con sus respectivos planes de gobernabilidad y que garanticen su auto-sostenibilidad y funcionamiento en condiciones óptimas, para todas aquellas disciplinas deportivas con atletas participantes en los Juegos.
- Primer Centro de Alto de Rendimiento (CAR) en la historia del país y en toda la región centroamericana.
- Dotación de Equipamiento Deportivo óptimo a nuestros atletas, tanto para sus entrenamientos como competiciones deportivas.
- Mejora de los apoyos a los atletas, a través del establecimiento de un proceso eficaz y eficiente para el otorgamiento de los recursos económicos destinados a la preparación de los atletas e incentivos por su rendimiento deportivo, con la consecuente garantía y estabilidad de la fuente de financiación.
- Mejora del proceso de preparación y entrenamiento de los atletas panameños.
- Nueva generación de atletas élites en todo el país que contarán con mejores oportunidades para su desarrollo personal, deportivo y profesional.
- Desarrollo general del Deporte nacional, tanto en sus manifestaciones de Deporte para Todos como de Deporte de Alto Rendimiento.
- Mejora de las capacidades, habilidades y competencias de los entrenadores, y demás personal de las ciencias aplicadas al deporte.
- Mejora de la eficiencia de la estructura del sistema deportivo (apoyos a las organizaciones deportivas del movimiento deportivo olímpico nacional).

Los legados potenciales de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe

Legado Social: Desarrollo Social a través del Deporte

Diagnóstico Actual

- No se estimula eficazmente la práctica de actividades físicas y deportivas a través del sistema educativo, incidiendo en la práctica de estilos de vidas saludables por la ciudadanía panameña.
- En Panamá, casi dos terceras partes (2/3) de la población reconoce ser sedentaria, es decir reconoce no hacer ejercicios si quiera una vez al mes. (Dichter & Neira, 2015 p. 11)
- El sedentarismo, el cual existe en 61% de la población panameña, es una de las principales causas de aumento de peso y enfermedades vasculares, también causa problemas de cuello y espalda, propensión a desgarros musculares, cansacio y estrés. (Dichter & Neira, 2015 p. 11)
- Las enfermedades que más acogen al ciudadano panameño son: Obesidad/Sobrepeso con un 43.60%, Hiperlipidemia (Alto nivel de grasa en la sangre) con el 38.35% , la hipertensión arterial el 36.22% y finalmente con el 14.01% la diabetes; todas enfermedades relacionadas directamente al sedentarismo y mala alimentación, en otras palabras la mayor parte de la población panameña no practica estilos de vida saludables. (MINSA, 2018 p. 146)
- El deporte y la actividad física influyen positivamente en la salud, al ser componenetes esenciales de un estilo de vida saludable que puede ayudar a prevenir algunas enfermedades, también puede tener un impacto sobre los factores emocionales y motivacionales (fortalecer la autoestima) y sobre los factores interpersonales y relacionadas con la identidad (comportamiento asertivo y positivo. (CID, 2019 p. 12)
- Según el MEDUCA, la asignatura Educación Física es obligatoria desde la Primaria (1º a 6º), la Pre Media (7º a 9º) y Media (10º a 12º) sólo 2 veces por semanas, cada período de clases es de 40 minutos lo que significa que un estudiante panameño sólo realiza 80 minutos es decir 1 h 20 minutos de actividad física obligatoria. Cabe destacar que, según el más reciente estudio del CID, los jóvenes que han participado en deportes en la escuela secundaria tienen un mayor compromiso cívico que los que no lo han hecho aunado al hecho que el deporte aumenta el capital social, lo que a su vez disminuye las oportunidades y la tendencia a participar en actividades delictivas. La reducción del tiempo de inactividad y la creación de actividades rutinarias son beneficiosa para el comportamiento positivo y limitan la cantidad de tiempo y oportunidades de cometer delitos. (CID, 2019 p. 12)
- A mayor edad y menor ingresos, es menor el porcentaje de panameños que practican algún deporte o ejercicio. (Dichter & Neira, 2015 p. 3)

Beneficio Potencial

La celebración de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe en Panamá tiene el potencial de dejar un legado social que favorezca el desarrollo social a través del Deporte, por intermedio de los siguientes beneficios:

- Promover un mayor conocimiento entre la población panameña respecto de la importancia de prácticas de estilos de vida saludable a través de campañas informativas.
- Contribuir a bajar los índices de sedentarismo de la población panameña, por ende al gasto público en materia de salud.
- Levantar la autoestima de la sociedad panameña, su orgullo nacional y sentido de pertenencia, como resultado de una organización exitosa, bien planificada, transparente, eficiente y por sobre todo en los mejores intereses del país.
- Participación ciudadana activa, independientemente de su condición económica o social, en las competiciones deportivas de los Juegos, tales como el maratón, ciclismo de ruta, triatlón, surf, entre otros deportes.
- Nuevos héroes deportivos nacionales e internacionales para inspirar a los panameños a llevar un estilo de vida más activo y saludable.
- Promoción de la equidad de género, el empoderamiento y la seguridad de niñas y mujeres e inclusión de las minorías (indígenas, discapacitados, etc.) en las distintas actividades del Comité Organizador tanto preparatorias como el desarrollo de los juegos en sí.
- Promover los valores olímpicos y el deporte como una herramienta para la educación de la niñez y juventud panameña
- Contribuir en el proceso de revisión que adopte un nuevo régimen de horas obligatorias semanales de educación física escolar en el país.
- Facilitar la implementación de una estrategia nacional que permita promocionar y estimular la práctica de actividades deportivas en la población panameña desde tempranas edades con el consecuente establecimiento de programas deportivos para el desarrollo sostenible.

Los legados potenciales de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe

Legado Educativo: Desarrollo de habilidades

Diagnóstico Actual

- Falta de confianza, entendimiento y/o compromiso por parte del entorno federado deportivo (COP/FN/Atletas) para atender las recomendaciones del personal del equipo médico en el proceso de preparación deportiva, el CEMED no es visto de la manera que debería ser, debido a la falta de profesionalismo de los actores del sistema deportivo, lo que ciertamente limita su campo de actuación y el rol que en teoría debería cumplir, aunado al hecho de que en el CEMED hace falta determinados profesionales, especialistas.
- Escasez de profesionales de ciencias aplicadas al deporte debidamente cualificados para ejercer sus diversos roles (entrenadores, médicos, fisiólogos, biomecánicos, entre otros) en el desarrollo del deporte.
- Falta de competencias profesionales de los administradores y/o gestores deportivos tanto del sector privado sin fines de lucro como los del sector público.
- Falta de opciones a nivel nacional, de ofertas formativas superiores para especializarse en alguna de las áreas profesionales de ciencias aplicadas al deporte.
- En el país, no se estimula ni promueve la investigación científica en el deporte , no se cuenta con un centro que realice investigaciones para darle a los atletas panameños asesoramiento especializado en aspectos esenciales como la biomecánica, fisiología, psicología, entre otros que le permita mejorar su rendimiento.

Beneficio Potencial

La celebración de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe en Panamá tiene el potencial de dejar un legado educativo que favorezca un desarrollo de habilidades través del Deporte, por intermedio de los siguientes beneficios:

- Nueva generación de talento humano vinculado al deporte, en las diversas áreas en que tiene impacto la realización de los Juegos (tecnología, arquitectura, gestión de proyectos, artes, derecho, entre otros.)
- Capacitación y formación de los profesionales vinculados al proceso de preparación de nuestros atletas, talento humano que perdurará posterior a los juegos, favoreciendo no sólo el proceso de preparación de nuestros atletas sino también la creación de una cultura de formación entre estos profesionales.
- Mejora de las capacidades administrativas y de gestión de los administradores y/o gestores deportivos tanto del sector privado como los del sector público favoreciendo por tanto el desarrollo deportivo del país.
- Desarrollo de habilidades humanas (liderazgo, exposición a otras culturas e idioma, mentalidad orientada al cliente, entre otras) y de habilidades técnicas (gestión deportiva, transmisión de mega eventos deportivos, dirección de mega eventos deportivos, entre otras).
- Creación de nuevas redes: de voluntarios, de personal administrativo, de dirigentes deportivos, entre otros.
- Creación de una demanda por oferta académica nacional en áreas de ciencias aplicadas al deporte y del deporte en general, estimulando la formación de profesionales locales sin tener que trasladarse a otros países, donde se corre el riesgo que no regresen a territorio nacional.

Los legados potenciales de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe

Legado Cultural: Promoción de la cultura y desarrollo creativo

Diagnóstico Actual

- El ejercicio físico o la práctica de los deportes no está arraigada a la constumbre de los panameños en comparación al promedio latinoaméricano, mientras que un menor porcentaje de mujeres hacen ejercicios o practican deportes en comparación con los hombres. (Dichter & Neira, 2015 p. 3)

Beneficio Potencial

La celebración de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe en Panamá tiene el potencial de dejar un legado cultural que promueva la cultura y el desarrollo creativo a través del Deporte, por intermedio de los siguientes beneficios:

- Fomentar en la población panameña hábitos que estimulen la práctica de actividades físicas en su diario vivir.
- Aumentar la visibilidad de la riqueza cultural panameña no sólo a nivel local sino en toda la región.
- Desarrollo de actividades artísticas (música, artes visuales, entre otras) en las ceremonias de apertura y clausura de los Juegos, promoviendo la cultura nacional a nivel local y en toda la región.
- Herencia cultural intangible de los valores que profesa el Olimpismo en la sociedad panameña.
- Nuevos activos culturales para nuestro país a través de la infraestructura deportiva icónica de los juegos, que representan además espacios para promover la cultura nacional y actividades artísticas.

Los legados potenciales de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe

Legado de Urbanismo: Desarrollo Urbano

Diagnóstico Actual

- Si bien existe una serie de ciclovías en la ciudad de Panamá construídas en la pasada administración municipal, no se conoce que exista un plan integral para construir una red de ciclovías que se una con el metro de Panamá.

Beneficio Potencial

La celebración de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe en Panamá tiene el potencial de dejar un legado de urbanismo, por intermedio del siguiente beneficio;

- Realización de un plan integral que cree la red de ciclovías de la ciudad de Panamá, integrando las ciclovías actualmente existentes, para que se unan al Metro de Panamá, mejorando así la movibilidad urbana en distancias cortas y promoviendo la práctica de actividad física en la población, en especial la de la gran cantidad de personas que diariamente utilizan el Metro de Panamá.

Los legados potenciales de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe

Legado Económico: Valor económico y de marca país

Diagnóstico Actual

- Existen pocas o escasas ofertas para promover el turismo deportivo en el país, aún cuando , por ejemplo, según un estudio de The Billfish Foundation la pesca deportiva tuvo un impacto de 97 millones de dólares en el 2011 con un potencial de generar aproximadamente 776 millones, se señala además que por cada 10 pescadores deportivos que visitaron Panamá, se creó o se apoyó un empleo panameño, donde cada pescador visitante aumentó el PIB del país en 562 dólares.
- Escasos o inexistentes convenios de colaboración entre las Federaciones Deportivas Nacionales y/o el Insituto Panameño de Deportes (Pandeportes) con la Autoridad de Turismo de Panamá (ATP) para promover a Panamá como un destino turístico deportivo.
- Cabe destacar que según el más reciente estudio del CID, los salarios de las personas físicamente activamente son más altos que los de las personas sedentarias.(CID, 2019 p. 16)
- El Informe Sportwork desarrollado para la la fundación Sported, midió el impacto de 4,000 proyectos de deportes para el desarrollo a lo largo de 6 meses con resultados muy positivos. El programa de medición tenía en cuenta cómo el deporte podía impactar positivamente en 7 áreas, una vez identificado el riesgo al que estaban expuestos los participantes (crimen y comportamiento antisocial, fracaso escolar, absentismo escolar, abuso de sustancias, bajo bienestar, problemas de salud y obesidad o inactividad laboral), los investigadores de Substance midieron el impacto que el proyecto tenía y cómo se redujeron dichos riesgos y los costes de inacción para el sistema por cada uno de los participantes. La inacción tenía un coste por participante de más de 26.000 £ (unos 32,800 USD) y se redujo en un 16% en media, concretamente 4.174,14 £ (unos 5,175 USD) (CID, 2019 p. 13)

Beneficio Potencial

La celebración de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe en Panamá tiene el potencial de dejar un legado económico, por intermedio de los siguientes beneficios:

- Aumento de la demanda efectiva que tendrá efectos inducidos positivos sobre el empleo y los ingresos de nuestro país durante la etapa de preparación, desarrollo y posterior a los juegos.
- Los gastos (alimentación, tiquetes, transporte, alojamiento, souvenirs, compras, entre otros) de aquellas personas visitantes o participantes de los Juegos, antes (competiciones previas a los juegos) durante los juegos y a futuro producto de la celebración de otras competiciones deportivas, actividades culturales o artísticas que se podrán desarrollar en las nuevas infraestructuras.
- Desarrollo del sector económico de la industria deportiva del país como un generador de ingresos y empleos real, tangible y sostenible a largo plazo.
- Consolidar a Panamá como un centro de turismo deportivo en la región contribuyendo de manera significativa al PIB del país.
- Desarrollo de la industria del turismo y de los eventos deportivos .
- Desarrollo de programas deportivos para el desarrollo sostenible que contribuirá a aumentar los costos de inacción del Estado en el sistema de salud y escolar.
- Integración de la marca país con la marca de los Juegos dándole mayor visibilidad a la marca país con el consecuente incremento del perfil de la misma a nivel de la región.

Los legados potenciales de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe

Legado Medio-ambiental: Sostenibilidad del ambiente

Diagnóstico Actual

- En la actualidad, no existe un plan a nivel estatal que permita establecer y desarrollar la cultura y ciudadanía ambiental en el Sistema Deportivo Nacional.
- En la actualidad, el sistema deportivo no cuenta con una guía de buenas prácticas ambientales para el desarrollo y ejecución de los eventos deportivos.
- En la actualidad, Pandeportes no cuenta con un Plan para la gestión de los residuos que se genere de las diversas actividades y eventos deportivos que se realizan en las instalaciones deportivas públicas de la cual es titular.

Beneficio Potencial

La celebración de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe en Panamá tiene el potencial de dejar un legado medioambiental, por intermedio de los siguientes beneficios:

- Suscripción de un acuerdo de cooperación institucional entre el Ministerio de Ambiente y Pandeportes que tenga como objetivo establecer y desarrollar la cultura y ciudadanía ambiental en el Sistema Deportivo Nacional mediante el desarrollo de actividades, ejecución de planes y proyectos a corto, mediano y largo plazo.
- Elaboración de una Guía de Buenas prácticas ambientales para el desarrollo y ejecución de los eventos deportivos.
- Elaboración de un Plan para la gestión de los residuos generados durante los Juegos.
- Las infraestructuras deportivas nuevas a ser construidas para los Juegos serán un referente en el cuidado de determinados aspectos medioambientales, tales como:
  - Minimizar los consumos energéticos y de consumo de agua, tomando en consideración aspectos como la utilización de enegía renovables como la luz natural, ventilación cruzada, planta de tratamiento de aguas residuales, sistema de recolección de agua de lluvia para ser utilizada en los inodoros.
  - Acabados de alto tránsito para disminuir su mantenimiento.
  - Utilización, tanto como sea posible, de materiales locales como por ejemplos vidrios templados evitando así los traslados marítimos.

6. Conclusiones

Conclusiones

La realización en territorio panameño de los IV Y XI Juegos Centroamericanos y del Caribe en 1938 y 1970 respectivamente, significaron para el movimiento deportivo del país no sólo el medio que facilitó, permitió y garantizó la construcción de la mayor cantidad de infraestructuras deportivas no sólo al servicio del deporte de alto rendimiento del país – en todas sus manifestaciones: aficionado, alto nivel y profesional – sino que también han favorecido el desarrollo de actividades recreativas, culturales, artísticas y sociales de la población panameña, cabe connotar que la gran mayoría de éstas infraestructuras se encuentran operativas a la fecha, asimismo, han servido como un catalizador para sentar las bases de la actual estructura del Sistema Deportivo nacional.

El reto y oportunidad que supone para Panamá, la organización y realización exitosa de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe, depende en gran medida del legado que producto de estos juegos contribuyan a transformar de manera positiva el Sistema Deportivo Panameño, ciertamente para acometer tal propósito es esencial que el Comité Organizador Local tenga pleno conocimiento de las perspectivas y expectativas de los diversos grupos de interés o *stakeholders* favoreciendo así el establecimiento de la visión o conceptualización del legado, elemento fundamental en el mandatorio proceso posterior de planificación e implantación, distribución y transferencia y gobernabilidad de dichos legados.

En este sentido, el Comité Organizador Local de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe tiene la responsablidad de la planificación e implantación de la visión o conceptualización del legado, de distribuir y transferir los activos de dichos legados durante la finalización y despedida del Comité Organizador y asegurarse de establecer los mecanismos y planes que permitan la Gobernabilidad del legado post evento, es decir a largo plazo luego de su formal disolución. (Parent & Smith-Swan, 2013 p. 292)

Los resultados obtenidos a lo largo del desarrollo del presente estudio nos permiten afirmar, sin duda alguna, que la realización en Panamá de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe no sólo es calificada por los grupos de interés o *stakeholders* como un proyecto país altamente favorable y necesario, sino que además representa la gran oportunidad de transformar positivamente el Sistema Deportivo panameño facilitando y acelerando un legado deportivo que garantice un desarrollo deportivo más organizado a nivel nacional, entendiendo además que tienen la capacidad de favorecer el desarrollo de nuestra sociedad a través del deporte, dejando un legado educativo, cultural, de urbanismo, medioambiental y económico que tendrá beneficios a largo plazo para las presentes y futuras generaciones de panameños.

Conclusiones

Finalmente, es importante acotar que para poder asegurarse la consecución de los legados potenciales identificados en este estudio, que tienen como agente catalizador la realización en Panamá de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe, se hace necesario no sólo contar con un equipo de profesionales competentes y con vasta experiencia en la ejecución de éstas tareas, sino también del firme y decidido compromiso de las autoridades gubernamentales del país para garantizar la oportuna ejecución de las acciones y programas estratégicos establecidos en el plan de legados, aunado al liderazgo e integridad de todos aquellos responsables directos o indirectos de la materialización exitosa de este importante proyecto para el desarrollo del país y de sus ciudadanos.



7. Referencias

Referencias

1. Allen, J., O'Toole, W., McDonnell, I., & Harris, R. (2008). Festival and special event management (4th ed.) Nueva York, Estados Unidos: Wiley

2. Beracasa, J. (1976). From 1926 to 1976: twelve Central American and Caribbean Games. Revista Olímpica, Edición No. 109 -110, 626 – 629

3. BLANCO, E. (1999). Manual de la Organización Institucional del Deporte. Editorial Paidotribo. Barcelona, España.

4. Clark, J. (1960). The Reorganization of the Central American and Caribbean Games. Revista Olímpica, Edición No. 71, 27- 28

5. Clerc, C. (2012). Derecho del Deporte. Revista de Derecho – Escuela de Postgrado. (2), 17-34. doi:10.5354/0719-5516.2014.31001

6. Ceballos, L. (2019). Panamá organizador de los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe 1938 y 1970. Enlace: https://www.elistmopty.-com/2019/06/panama-organiza-dor-de-los-juegos.html

7. Comité Olímpico Internacional (COI). First Games of Central-America. Mexico, October 1926. General Rules and Program. Revista Olímpica, Edición No. 4, 13 – 16.

8. Comité Olímpico Internacional (COI). IOC Legacy Strategic Approach: Moving Forward. Lausana, Suiza: COI p. 1 - 50

9. Comité Olímpico Internacional (COI) (1982) Panamá y Olimpismo. Revista Olímpica. Edición No. 180. Lausana, Suiza: COI. 596 – 602

10. Comité Olímpico de Panamá (COP) (2017). Dossier de candidatura: Juegos Centroamericanos y del Caribe 2022. Ciudad de Panamá, Panamá.

11. Comité Olímpico de Panamá (COP) (2019). Diagnóstico y propuestas del COP de cara a los JCCC 2022 y a largo plazo para la mejora del sistema deportivo nacional. IX Foro del Deporte 'Cambiando Vidas" 2019 de la APEDE. Ciudad de Panamá, Panamá.

12. Comité Olímpico de Panamá (COP) (2020). Se cumplen 49 años de la inauguración de los XI Juegos Centroamericanos y del Caribe Panamá 1970. Enlace: https://copanama.com/noticiascop/eventos-nacionales/440-se-cumplen-49-años-de-la-inauguración-de-los-xi-juegos-centroamericanos-y-del-caribe-panamá-1970.html

13. Consejo Iberoamericano del Deporte (CID) (2019). Iberoamérica y la Agenda 2030: El Deporte como herramienta para el desarrollo sostenible - Parte 1. Secretaría General Iberoamericana. Montevideo, Uruguay.

14. Chappelet, J.L. (2012). Mega Sporting Event Legacies: A multifaced Concept. Papeles De Europa, Vol. No. 25, 76 – 86 Enlace: https://doi.org/10.5209/rev_PADE.2012.n25.41096

15. Dichter & Neira Research Network (2015). La práctica de deportes en Panamá D & N Insider. Dichter & Neira Research Network Panamá. Enlace: https://www.dichter-neira.com/wp-content/uploads/2016/02/La-práctica-de-deportes-en-Panamá_-septiembre-2015-Versión-Final-2-4.pdf

16. Durántez, C. (1994). Pierre de Coubertin. El Humanista Olímpico. Comité Olímpico Internacional y Comité Internacional Pierre de Coubertín. Lausana, Suiza.

17. Gasteazoro, C. (1999). Introducción al Compendio de historia de Panamá. Panamá, Panamá: Autoridad del Canal de Panamá

18. Martinez, C. (2000). El siglo en el deporte panameño, década de 1900-1910, Época de introducción deportiva. EL PANAMÁ AMÉRICA, Fascículo Conmemorativo del Centenario de la República

19. Montesinos, E. (2013). Los Juegos Regionales más Antiguos: Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe. San Juan, Puerto Rico: ODECABE.

20. Ministerio de Salud de Panamá (2018). Análisis de la Situación de Salud Panamá 2018: Macro Visión Nacional de Salud. Enlace: http://www.minsa.gob.pa/sites/default/files/publicaciones/asis_final_2018c.pdf

21. Leopkey, B. (2009). The Historical Evolution of Olympic Legacy; Centro de Estudios Olímpicos del COI: Lausana, Suiza.

22. Parent, M.M., Smith–Swan, S. (2012). Managing major sports events: theory and practice. Nueva York, Estados Unidos: Routledge.

23. Thompson, A., Schlenker, K. & Schulenkorf, N. (2013). Conceptualizing Sport Event Legacy. Event Management, Edición 17, 111-122.

.

www.panama2022.com

